

GOBERNABILIDAD Y CONFLICTO

Conflicto armado interno y procesos de gobernabilidad local: análisis
para el corregimiento de Altavista 2005- 2010

LUIS FELIPE DÁVILA LONDOÑO

Asesor: Paul Anthony Chambers

MAESTRÍA EN GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
MEDELLÍN

2011

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE ILUSTRACIONES	4
Resumen	7
Abstract	8
INTRODUCCIÓN	9
1. GOBERNABILIDAD Y CONFLICTO ARMADO.	18
1.1. Gobernabilidad	18
1.2. Conflicto armado interno	25
1.3. Estudios sobre la gobernabilidad y el conflicto en Colombia.	32
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA EN EL CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA, COMUNA 70 DE MEDELLÍN.	38
2.1. Aspectos poblacionales	38
2.2. Aspectos económicos y laborales	40
2.3. Acerca de las infraestructuras	41
2.4. Sobre el Orden Público	42
3. CARACTERIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN ALTAVISTA, EN TÉRMINOS DE LA EVOLUCIÓN DE LA VARIABLE: VULNERACIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA VIDA.	47
4. INCIDENCIA DEL CONFLICTO EN LOS PROCESOS DE GOBERNABILIDAD EN EL CORREGIMIENTO.	54
4.1. Factores explicativos externos.	54
4.1.1. Con relación al periodo de estudio y a los proyectos políticos.	55
4.1.2. A manera de ejemplo:	56
4.1.3. Connivencia con sectores ilegales	59
4.2. Factores explicativos internos y tipos de violencia en Altavista.	62
4.2.1. Violencia Juvenil:	63

4.2.2. Violencia criminal:	65
4.2.3. Violencia cotidiana:	66
4.2.4. Violencia intrafamiliar:	67
4.2.5. Violencia Estatal.	68
4.2.6. Deslegitimación de las autoridades.	68
4.3. Actores y lógicas de la violencia en Altavista	70
4.4. Panfletos amenazantes	71
4.5. Material de Guerra y Deslegitimación de las autoridades:	74
4.6. Construcción de la Subestación de Policía en AltaVista.	76
5. CONSIDERACIONES FINALES	77
5.1. Recuento	77
5.2. Conclusiones	83
Anexo 1.	87
BIBLIOGRAFÍA	88

LISTA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1: PORCENTAJE DE FAMILIAS, DE ACUERDO A SU INGRESO MENSUAL.	41
ILUSTRACIÓN 2. MAPA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN (LÍMITES GEOGRÁFICOS)	45
ILUSTRACIÓN 3: MAPA DEL CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN (LÍMITES GEOGRÁFICOS)	46
ILUSTRACIÓN 4: HOMICIDIOS POR 10.000 HABITANTES EN EL CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA Y MUNICIPIO DE MEDELLÍN DE 2005-2010	48
ILUSTRACIÓN 5: GRÁFICA DE LA PARTICIPACIÓN DE ALTAVISTA, RESPECTO AL TOTAL DE HOMICIDIOS EN MEDELLÍN	50
ILUSTRACIÓN 6: TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL MEDELLÍN Y CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA.	52
ILUSTRACIÓN 7: VARIACIÓN DE LA TASA ANUAL DE HOMICIDIOS EN MEDELLÍN Y SU COMPARATIVO CON LAS DINÁMICAS DEL CONFLICTO ARMADO.	60
ILUSTRACIÓN 8: ÁRBOL DE PROBLEMAS, <i>VIOLENCIA JUVENIL</i> .	64
ILUSTRACIÓN 9: ÁRBOL DE PROBLEMAS, <i>VIOLENCIA CRIMINAL</i> .	64
ILUSTRACIÓN 10: ÁRBOL DE PROBLEMAS, <i>VIOLENCIA COTIDIANA</i> .	65
ILUSTRACIÓN 11: ÁRBOL DE PROBLEMAS, <i>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</i> .	66
ILUSTRACIÓN 12: ÁRBOL DE PROBLEMAS, <i>ABUSO DE AUTORIDAD</i> .	67
ILUSTRACIÓN 13: ÁRBOL DE PROBLEMAS, <i>DESLEGITIMACIÓN DE LAS AUTORIDADES</i> .	69
ILUSTRACIÓN 14: COPIA DE PANFLETO ENTREGADO EN ALTAVISTA.	73
ILUSTRACIÓN 15: GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	83

LISTA DE TABLAS

TABLA 1: DE PARTICIPACIÓN DE ALTAVISTA RESPECTO AL TOTAL DE HOMICIDIOS EN MEDELLÍN	49
TABLA 2: NUMERO DE HOMICIDIOS Y TASA DE HOMICIDIOS, POR CADA 10.000 HABITANTES, ALTAVISTA-MEDELLÍN.	51
TABLA 3 FACTORES QUE INCIDEN SOBRE LA EROSIÓN DE LA <i>GOBERNABILIDAD</i>	80
TABLA 4: ALGUNAS PRÁCTICAS Y EFECTOS DE LA URBANIZACIÓN DEL CONFLICTO EN ALTAVISTA.....	82

#

“Es una guerra que juega con los que no están en ella, una guerra “sucia”. Es una guerra en la cual, para ser potencialmente víctima, basta ser “el otro”. No es sólo una guerra contra el Estado o del Estado contra la sociedad civil, es una guerra de la sociedad entera consigo misma. Es el suicidio colectivo.”

Gonzalo Sánchez Gómez

“Nunca ha existido un Gobierno exclusivamente basado en los medio de la violencia... Incluso el más despótico dominio que conocemos, el del amo sobre los esclavos, que siempre le superarán en número, no descansa en la superioridad de los medios de coacción como tales, sino en una superior organización del poder, en la solidaridad organizada de los amos.”

Hannah Arendt (2006)

Resumen

Este trabajo pretende caracterizar e interpretar la incidencia que tiene el conflicto armado, (las múltiples violencias que convergen) sobre la gobernabilidad democrática en el corregimiento de Altavista (Medellín, Colombia), que como es un microcosmos político, que puede reflejar las lógicas nacionales de la violencia.

Se sustenta en las tesis de Gobernabilidad Reluctante (Torrijos, 2009) y de Presencia Diferenciada del Estado (Launay-Gama; González, F; 2011) Vale la pena advertir que el enfoque es mixto, cuantitativo y cualitativo; que se plantea como un estudio de caso, donde se utilizan como categorías de análisis las cifras de homicidios, en un periodo entre el 2005 al 2010, describiendo su variación, sus tendencias y su participación en el total de los homicidios de Medellín.

Se analiza el resultado de la Convención Quirama, donde tuvo participación la Secretaría de Gobierno y las organizaciones sociales del corregimiento, y donde se describen los tipos de violencia que afectan a Altavista, sus causas y efectos, adicionalmente, se realizó un trabajo de observación participante en los consejos de gobierno y demás reuniones de la comunidad, con el fin de poder interpretar las relaciones entre gobernantes y gobernados en un contexto violento, y además, cómo se generan mutaciones en los procesos de gobernabilidad.

Palabras claves:

Gobernabilidad, Conflicto Armado interno, violencias, Corregimiento de Altavista, Medellín.

Abstract

The thesis characterizes and interprets the impact that the internal armed conflict (and its converging of multiple violences) has on governability in the municipality of Altavista (Medellin, Colombia) -a political microcosm that may reflect national logics and dimensions of violence.

The thesis is theoretically grounded on the concept of “reluctant governability”, as propounded by Torrijos (2009), as well as on the “differentiated state presence” thesis put forward by Launay-Gama (2011) and Fernán González (2011). The methodology combines quantitative and qualitative elements. It is based on a case study of Altavista and analyzes statistics on murders in the period between 2005 and 2010, describing their variation, their trends and their proportion of the total number of homicides in Medellin. It also makes use of interviews with leading and representative actors in the community.

I analyze the results of the “Quirama Convention”, where the Ministry of Government and municipal social organizations participated and described the types of violence affecting Altavista, its causes and effects. Additionally, participatory observation was carried out in the councils of government and other community meetings with the purpose of interpreting the relationship between governors and governed in a violent context, and of exploring how governability is affected.

Key words

Governability, internal armed conflict, violence, municipality of Altavista, Medellin.

INTRODUCCIÓN

El municipio de Medellín se constituye en un territorio vasto, diverso y heterogéneo, donde los problemas de índole social han estado presentes y se hacen más patentes en las zonas periféricas, marcadas por altos niveles de marginalidad social, exclusión y fragmentación.

Dentro del Municipio de Medellín está el corregimiento de AltaVista, (la comuna 70), uno de los territorios limítrofes donde la crisis social es evidente y se manifiesta en un singular problema de seguridad, y control social. Los grupos irregulares ejercen presión por el control territorial y económico de las rentas informales e ilegales. La violencia está presente en su cotidianidad.

Es un territorio predominantemente rural, en un contexto de infraestructura social débil en tanto no disponen, entre otros aditamentos físicos, de su propia estación de policía, su infraestructura vial es precaria y tienen serios problemas asociados al desplazamiento forzado.

En el corregimiento interactúan diversos “*combos*” y “*bandas criminales*”¹, a veces de forma coordinada, otras veces como antagónicos, en medio de una lógica urbana del conflicto, en un territorio semi-rural.

¹- Los “combos” son la base de la pirámide de la violencia, que interactúan con superficies dirigentes. Cuentan con un reconocimiento en el barrio dónde se ubican, tienen un mínimo de jerarquía, organización, pero carecen de base política, simplemente realizan actividades ilícitas para obtener dinero y poder. Generalmente sus integrantes son muy jóvenes.

- Las “bandas criminales” o “BACRIM”: Cuentan con una organización militar, jerárquica y económica muy definida, el promedio de edad de los integrantes es mayor al de los “combos”, generalmente los líderes viven en barrios diferentes a los lugares donde delinquen. Las “BACRIN” generalmente se sirven de “combos”, para realizar sus actividades delincuenciales.

Siguiendo la lógica del conflicto de Medellín, estos grupos ilegales ejercen controles, imponen límites espaciales y horarios, cobran “vacunas” o micro-extorsiones, dejan panfletos y eliminan físicamente a sus contendores.

El resultado es preocupante, ya que en el periodo examinado 2005-2010, el aumento total en la tasa de homicidios es de un 804%. Por si fuera poco, desde el 1 de enero, hasta el 30 de junio 2010, la tasa de Homicidios para Altavista fue de 6.90 por cada 10.000 habitantes², mientras la de Medellín fue de 4.34. Altavista superó la tasa promedio de homicidios de Medellín, en un 59%. Este aumento en la vulneración del derecho a la vida, y la no implementación por parte del Estado de una política pública eficiente, que pueda satisfacer la necesidad de seguridad y la protección de los Derechos Fundamentales de los habitantes, hace que el vínculo entre gobernantes y gobernados se debilite aún más, y genere falta de legitimidad y credibilidad del aparato estatal y, por consiguiente, la aparición de nuevos ordenes ilegales alternativos o de ordenes híbridos, compuestos por sectores legales e ilegales, que actúan con cierta connivencia.

- Con relación al proceso investigativo

Esta obra es el producto de una investigación que no tuvo ningún apoyo institucional, estatal o político, todos los recursos son propios y creo que eso le aporta objetividad, al no ser resultado de un compromiso previo ni pagado.

La investigación es pluridisciplinaria, en la medida que el autor es abogado, y sus asesores son un economista colombiano (Gustavo Ortega) y un teólogo inglés con doctorado en estudios de paz (Paul Anthony Chambers), que permitieron ensanchar el análisis y enriquecerlo. A ellos infinitas gracias.

² Habitualmente se usa la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes, pero dadas las proporciones del Corregimiento de Altavista, y para un mejor entendimiento, se usó una relación de 10.000 habitantes. (Figura 6)

La realización de este proyecto individual, pero con asesores de diferentes disciplinas, implicó la adaptación de una metodología de trabajo mixta, donde los enfoques fueran cuantitativos y cualitativos, en un estudio de caso, para poder aterrizarlo en un microcosmos político específico. Escogí el corregimiento de Altavista, por la cercanía que tiene con mi trabajo en la Universidad de Medellín, y por la preocupación que sentimos en la comunidad universitaria por el aumento de la inseguridad en nuestra área, además, hace algún tiempo tuve que ir con un grupo de docentes de la universidad al Colegio Débora Arango en Altavista, y quedé realmente tan impactado con la amabilidad de la gente y con el misterioso transe de lo urbano a lo rural en un abrir y cerrar de ojos; Altavista era como un secreto detrás de la montaña, que quería conocer mejor, entender y contribuir a su mejoramiento. Creo que escogí este lugar por gusto y amor, porque de otra forma no hubiera pasado tantas horas en él, recorriéndolo y pensándolo. A sus gentes que me abrieron el corazón, y me enseñaron tanto, creo que no hay palabras para agradecerles.

- Lo cuantitativo.

Se precisaba encontrar una variable que nos permitiera evidenciar la afectación de la gobernabilidad por el conflicto armado, y después de indagar y leer textos sobre el conflicto y la violencia, encontré que la variable indicada sería el análisis de las cifras de homicidios, y que la variación de estas cifras y la participación del corregimiento en el total consolidado de las cifras de homicidios de Medellín me permitiría dimensionar la magnitud de su conflicto, y el grado de afectación de la gobernabilidad, específicamente en el factor “orden público”, de acuerdo con las tipologías de Cepeda (2003), para quien es necesario dividir los factores de crisis de la gobernabilidad, para simplificar el análisis, por que de lo contrario sería un trabajo inabordable, o al menos muy extenso y para muchas manos. Con el análisis de las cifras de homicidios es claro que podemos ver la magnitud del

conflicto, al respecto Varela, Jiménez y Delgado³ (2010), Franco (2007)⁴, Giraldo (2005)⁵, Cardona, García, Giraldo, López, Suárez, Corcho y Posada (2005)⁶

Estos autores que reseño, concuerdan en que es el mejor indicador del conflicto y de la violencia en Colombia. No obstante también existen falencias y críticas a estos métodos, es pertinente mencionar que en Medellín las cifras con relación a la criminalidad no son unívocas, y que las cifras oficiales son producto en algunos casos de consensos o arreglos entre organizaciones gubernamentales. Lo que la Alcaldía de Medellín llama: *“la Mesa de Concertación para la información en seguridad”*, integrada por la Sijín, el CTI, la Secretaría de Gobierno y el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Por otro lado, después de hablar con personal de la Secretaria de Gobierno, con el técnico social, con líderes y lideresas del corregimiento, con personal de ONGs, y con la población en general, se advierte que las cifras son frías y carecen de contundencia, ya que el homicidio puede disminuir, o no aumentar de forma significativa, pero la desaparición forzada aumenta vertiginosamente, y la mayoría de las familias víctimas, frente al temor de la amenaza, o la amenaza misma, prefiere no denunciar. Y en ese sentido van mis críticas al texto de Varela y cols. (2010), las cifras en Colombia no son tan certeras y uniformes, distan un poco de

³ Varela, Jiménez y Delgado examinaron como el conflicto político y la criminalidad, actuaron en el deterioro de la gobernabilidad en el Valle del Cauca. Se utilizaron los indicadores sobre la vulneración de derechos fundamentales como: vida, libertad y propiedad privada, mediante cifras de homicidios, secuestros, extorsión, hurtos de vehículos y establecimientos comerciales. La investigación generó una descripción concluyente de tipo cualitativo y cuantitativo sobre la evolución de las variables de criminalidad, y erosión de la gobernabilidad.

⁴ Franco (2007) conceptúa que: *“Puede afirmarse que los homicidios constituyen el indicador clave del momento de la violencia nacional”*, y no es para menos, *“permite identificar (...) unos lineamientos y unas tendencias que dan mucha luz al tiempo y que plantean serios interrogantes sobre la naturaleza y dinámica de la violencia colombiana”*

⁵ Giraldo (2005) Analiza la relación entre la dinámica de un conflicto armado urbano y el comportamiento de la violencia homicida para la ciudad de Medellín durante los primeros cinco años del presente siglo. Concluye que las tasas de homicidios se comportan de manera directamente proporcional con la intensidad de la guerra o del conflicto armado.

⁶ Cardona, García, Giraldo, López, Suárez, Corcho y Posada (2005) demuestran que las lógicas del homicidio están relacionadas con las lógicas nacionales del conflicto, metodológicamente este estudio subdivide los tipos de violencia (Más adelante se profundizará en este tema) y construye factores interpretativos.

ser absolutamente fiables, y pueden quizá no ser concluyentes con relación al derecho a la vida, y mucho menos con relación al derecho a la libertad o a la propiedad. Es bien sabido por todos, y se evidencia sin esfuerzo que la mayoría de hurtos y extorsiones no son denunciadas. Para el corregimiento de Altavista, las cifras registradas de extorsiones son escasas y no generan credibilidad. Con relación al tema del secuestro, según los testimonios de algunos funcionarios y habitantes, sólo se presentó uno, y fue pagado clandestinamente, y sin denuncia.

Es por esto que la investigación centrará sus esfuerzos en la caracterización del conflicto a partir de la afectación al derecho a la vida con las cifras de homicidios, la afectación a otros derechos fundamentales se presentará de forma tangencial. Además, se considera que el trabajo metodológico de Varela y cols. (2010) es valioso, pero insuficiente. Es necesario complementarlo con un trabajo cualitativo, donde se tenga en cuenta a la comunidad que puebla ese territorio.

- Lo cualitativo.

Las cifras pueden ser falseadas y en el afán de dar una mayor precisión se llevaron a cabo entrevistas en profundidad con cinco funcionarios del corregimiento, tres funcionarios de la Secretaría de Gobierno, cuatro líderes comunales, tres víctimas y dos actores directos del conflicto (Cuyos nombres me reservo).

Se precisó recorrer el territorio, participar como observador en los Consejos de Gobierno y revisar el material diseñando por la Secretaría de Gobierno de Medellín.⁷

En el capítulo final se transcribirán algunos mapas con el fin de ilustrar las diversas formas de violencia que se presentan con reiteración en el corregimiento,

⁷ En especial, el trabajo realizado en el Recinto de Convenciones de Quirama durante el mes de Marzo de 2009, donde se elaboraron los árboles de problemas de cada comuna.

y como se articulan estas diversas violencias en el resultado de las tasas de homicidios.⁸

El resultado del trabajo que realizó la Secretaría de Gobierno (2009) logró coordinar tanto los esfuerzos estatales, como los esfuerzos de la sociedad civil, y se considera importante porque indaga la percepción que se tiene de la *governabilidad democrática*.

La Secretaría de Gobierno en el trabajo mencionado previamente, caracteriza los siguientes problemas como reiterativos en el corregimiento de Altavista:

- Altos niveles de violencia juvenil
- Deslegitimación de las autoridades
- Consolidación de barrios sin planeación
- Altos índices de violencia intrafamiliar
- Uso inadecuado del espacio público
- Desprotección infantil y juvenil
- Altos índices de violencia cotidiana
- Incremento de los índices de violencia criminal
- Incremento de los casos de indisciplinas sociales

De los cuales se analizan los directamente involucrados con la conducta homicida en el corregimiento, especialmente los relativos a la violencia criminal, violencia juvenil, violencia cotidiana, y sus efectos o causas, en la deslegitimación de la autoridad competente.

Adicionalmente, se revisó el material de algunas ONGs comprometidas con la denuncia de ciertas prácticas violentas en el territorio, y con el fin de tener varios enfoques, y no sólo una visión estatal del problema. También se hizo una revisión bibliográfica de textos académicos y periodísticos. Adicionalmente, hice una

⁸ El resumen de la construcción de estos árboles de problemas se presenta como el Anexo N-1. Página 71.

entrevista con la docente Clara Inés Atehortúa Arredondo⁹, ella me planteó que el hecho de medir el conflicto o la intensidad del conflicto sólo con cifras, y específicamente con cifras de homicidios presenta un inconveniente muy grande y la posibilidad del ser falseada con las desapariciones forzadas. Y ella que había tenido la experiencia del trabajo en la comuna 13, (comuna que limita con Altavista) me recomendó complementar este trabajo con un método cualitativo, de observación participante, que permitiera conocer las percepciones que tienen los habitantes del territorio sobre el conflicto, la paz, la seguridad, y la gobernabilidad. Por consiguiente, me desplace en muchas ocasiones al corregimiento y lo anduve a diferentes horas del día, me sentaba también en la casa de gobierno como cualquier usuario a la espera de atención por parte de los funcionarios públicos, los cuales siempre me atendieron de forma adecuada y con gran amabilidad. Es claro que existe un apoyo para el pago de impuestos, quejas menores, esencialmente de casos de violencia intrafamiliar. Existe servicio de internet gratuito para la comunidad y un espacio agradable de recepción, entre otros.

En cuanto al orden público y la seguridad, existe una incredulidad creciente, en palabras de los habitantes, “uno sólo se siente seguro dentro de la Casa de Gobierno, al salir a la calle, ya defiéndose como pueda”. También hacia la fila y esperaba los servicios de internet, e interactuaba con la gente que hacia la fila. En una ocasión, encontré la cuenta de facebook abierta de alguien, y pude percatarme que las fotos exponía una estética de la violencia, de la agresión, y que en sus conversaciones se indicaba que “no nos la vamos a dejar montar, si nos tenemos que armar nos armamos” y firmaba como “del grupo de los que no se la dejan montar”.

Posteriormente solicite a algunos de los funcionarios de la Casa de gobierno la posibilidad de ser entrevistados, casi todos accedieron, pero de manera informal,

⁹ Coautora del libro “Dinámicas de guerra y construcción de paz, estudio interdisciplinario del conflicto armado en la comuna 13 de Medellín”, premio a la investigación de mayor impacto en el 2007, otorgado por la Alcaldía de Medellín el 20 de noviembre de 2007.

no querían que las conversaciones se grabaran, o que se les tomara fotografías, yo accedí a su pedido y así realizamos unas entrevistas muy útiles, que evidenciaron una muy buena voluntad de sus funcionarios, con un interés real por lo social, pero que frente a la imposibilidad de tener un Estado hegemónico haciendo una presencia fuerte, y manteniendo el orden público sin perturbaciones, terminaron por acomodarse, y por mantener una postura de connivencia con los actores ilegales. En una entrevista con un funcionario, él me decía: “ya que no se puede hacer nada con ellos, y tenemos que seguir viviendo, yo les digo, hagan ustedes lo que tienen que hacer, pero no me den papaya, porque me toca lanzarlos al agua”, y en otra ocasión cuando se refería a lo que les había dicho, frente a unos hechos de violencia ocurridos en un sector del corregimiento: “yo se que tienen que ganarse la vida, pero no la caguen”

Adjuntamente se utilizaron los árboles de problemas sobre la violencia diseñados por la Secretaría de Gobierno para el Corregimiento de Altavista, sobre la base de que no existe violencia, sino múltiples violencias que convergen.

Reitero, el presente trabajo se propone realizar un análisis de la incidencia que tiene la afectación del derecho a la vida, a partir de las tasas de homicidios en el corregimiento de Altavista como expresión del conflicto armado, o mejor dicho, los múltiples intercambios de violencias que sobre la gobernabilidad generan un innegable deterioro.

Se presenta una muestra, un solo corregimiento de Medellín, como la expresión microscópica del Estado Colombiano, que debe garantizar los principales derechos fundamentales, en especial la vida. A la par que debe establecer un único orden social, que evite las connivencias de múltiples órdenes y formas de control social, tanto legales como ilegales.

En resumen: ¿Sin hegemonía política estatal, sin exclusividad en la tributación, y sin protección a los mínimos derechos fundamentales, será que es posible hablar de “*governabilidad democrática*”?

Para responder a esta pregunta, es pertinente revisar el concepto de “*governabilidad relucante*” propuesto por Vicente Torrijos (2009)

Se trata, pues, de una gobernabilidad escurridiza, reacia y hasta inasible. (...) una gobernabilidad “desde la ingovernabilidad”, que se construye a partir de la inestabilidad, la incertidumbre y el caos (Torrijos 2009: Pág 23)

Una gobernabilidad pensada desde las lógicas del nuevo sistema de dispersión internacional, donde se pone de manifiesto una doble tensión, que afecta la unidad y la integridad nacional; de un lado la globalización, y de otro lado, la preocupación local, municipal o corregimental, restándole importancia al gobierno nacional, en su ámbito de poder. Esta visión cuestiona la clásica postura, que entendía el concepto como algo dado, eterno e inmanente. Y en cambio, nos muestra una gobernabilidad transitoria, circunscrita al tiempo y al espacio. Condicionada, transaccional en ocasiones, residual en otras.

- Estructura del trabajo

Este trabajo está compuesto por cinco capítulos. El primero es una reflexión teórica a los conceptos de gobernabilidad, conflicto y estudios sobre la gobernabilidad y el conflicto en Colombia.

El segundo presenta una descripción de las condiciones poblacionales y socio-económicas del corregimiento de Altavista.

El tercero es una caracterización del conflicto armado local, en términos de la evolución de la variable homicidios y vulneración del derecho fundamental a la vida en el corregimiento de Altavista entre 2005-2009.

El cuarto, es la interpretación a partir de factores explicativos externos e internos, y finalmente, el quinto son unas consideraciones finales.

1. Gobernabilidad y conflicto armado.

En el presente capítulo se realiza una revisión y análisis de los conceptos de gobernabilidad y conflicto armado. Se tuvieron en cuenta tanto los enfoques nacionales como los extranjeros, y a sí mismo, se describen varias acepciones de los términos y diferentes teorías que entre sí pueden parecer antagónicas, pero que leídas en contexto sirven para interpretar el fenómeno y darle complementariedad.

Al final de este capítulo, se describirán algunas investigaciones que indagaron temas similares y sirvieron como referentes, y algunos métodos investigativos de los cuales se nutrió este trabajo. Asimismo se mencionan algunos resultados en cuanto al trabajo de campo, que sirvieron como insumo para la presente investigación

1.1. Gobernabilidad

El concepto de gobernabilidad tiene dos principales acepciones y momentos; de un lado, la visión clásica; y del otro, la visión actual y democrática promovida por las organizaciones multilaterales y ONGs.

La visión clásica se entiende cómo el control que ejerce el poder estatal sobre los individuos por medio de la fuerza. Sería pues un orden social derivado del monopolio de la violencia, una estructura clásica de dominación, que coincide con la explicación mítica del Estado Moderno de Olson y Tilly, parafraseada por Francisco Gutiérrez y Mauricio Barón (2007) En Olson los “bandidos errantes” eventualmente se convirtieron en “*bandidos estacionarios*”. Y con el cambio de nómadas a sedentarios, la extorsión inmediata, desproporcionada y pasajera, se transforma en constante y moderada, hasta luego transformarse en tributación. Gutiérrez y Barón (2007) argumentan:

Un cálculo elemental del valor a tiempo presente muestra que el bandido estacionario debe limitar la extracción de las rentas para darles a los agentes económicos la oportunidad para acumular. Gradualmente, las extorsiones y el pillaje se transforman en impuestos, la necesidad de inspirar miedo es reemplazada por la necesidad de control y un gran aparato institucional aparece.
(Gutiérrez y Barón, 2007: 299)

En Tilly, la transformación está relacionada con la expansión territorial y su consolidación, estrechamente relacionada con la homogeneización institucional, estandarización, y desarrollo de la estructura burocrática, para hacer el transito del saqueo a la tributación, como contrapartida por los supuestos servicios de seguridad (Gutiérrez y Barón, 2007).

De estas visiones anteriormente descritas, los modelos derivan su legitimidad, a partir de la represión de la pequeña criminalidad, a través de la provisión de seguridad, pero, tendríamos que replantearnos la pregunta de San Agustín (1958) “*¿Qué son los reinos sin la justicia, sino grandes bandas de ladrones, y qué es una banda de ladrones sino un pequeño reino?*”, Asimismo, la réplica que hace un pirata a Alejandro Magno cuando lo captura: “*porque yo lo hago con un pequeño navío me llaman ladrón y a ti, porque lo haces con una gran flota, te llaman emperador*” (S. Agustín, 1958: 44)

Es necesario para el Estado moderno buscar formas de legitimación más acordes con la realidad histórica en la que surgió. Al respecto F. Giraldo (2007) plantea:

Hobbes inaugura un modelo de gobernabilidad moderno que se adecua perfectamente a las condiciones de la sociedad capitalista contemporánea, en la que el Estado de derecho termina por ser su aval legitimador. El sistema completo de Hobbes tiene su mérito fundamental en que entra en el proceso de modernización de la sociedad, el cual está basado en el monopolio de las fuentes del poder jurídico y político al romper la maraña de autoridades y de legislaciones dispersas que caracterizaron a la sociedad medieval, tan difusa en sus centros de poder. Este modelo permite una racionalización interna de la administración y posibilita la planificación y el control de las relaciones sociales. (F. Giraldo, 2007: 31)

Con la liquidación del modelo económico Welfarista, el concepto de gobernabilidad se hace un tanto más complejo, más elaborado, en parte debido a la mercantilización de lo público, y a la liberalización de lo privado. Los bienes y servicios que anteriormente proveía el Estado, ahora son gestionados por agentes privados o mediante alianzas entre los sectores público, privado y el tercer sector, o como lo expresan Varela y otros (2010) *“rigiéndose por las lógicas del mercado y los discursos derivados del New Public Management, desdibujando con ello la claridad entre zonas de mercado y zonas de no mercado y haciendo más compleja la dicotomía público-privado”*. (Varela y otros, 2010: 40)

Es por esto que varios autores, entre ellos: Varela y otros (2010), F. Cepeda (2003), J. Domínguez y M. Shifter (2008), Pasquino (1997) y Vélez y otros (2004) presentan otra visión de la gobernabilidad con un carácter más participativo, denominada: *“gobernabilidad democrática”*.

Para los autores anteriormente citados, *“La gobernabilidad Democrática”* es entendida como la capacidad de lograr consensos, entre grupos de interés, élites políticas, económicas, sociales, corporativas, multinacionales y globales, etc., que interactúan en la sociedad civil, respecto a un gobierno programático. En esta visión es necesario llegar a acuerdos, fruto de negociaciones de los diversos intereses particulares, que fungen en determinados momentos, de intereses públicos. Los resultados se plasman en un proyecto político, con el fin de que sea hegemónico.

Para O. Ozlak (2004), la *governabilidad* debe ser material, y no sólo retórica, ritual, o pasiva de un gobierno. El Estado debe ostentar mando del territorio y debe lograr el acatamiento de sus políticas públicas. Además, considera que podría medirse la *governabilidad* a partir de criterios tan sencillos y llanos como la constatación efectiva de la recaudación de impuestos, en contra de los fenómenos de evasión y elusión fiscal que erosionan la legitimidad y funcionamiento del Estado.

Su utilización nos permite medir, en términos cuantitativos y cualitativos, el grado de ejercicio real de la soberanía interior de los Estados territoriales (J. Prats, 2004; M.A Nogueira, 1995: 55-68)

Existen también teorías críticas con relación a la *governabilidad democrática*, surgida de un modelo económico capitalista, por ejemplo: Habermas parafraseado por Pasquino (1997):

Situaba también el problema de la gobernabilidad en el nivel del sistema y lo veía corroborado por la renuencia en aumento por parte de los ciudadanos a reconocer la legitimidad al Estado capitalista. Las decisiones más o menos eficaces en la resolución de problemas no podían compensar la crisis de legitimidad que el capitalismo tardío había creado inevitablemente. Solo una forma diferente de Estado podía dar una solución satisfactoria a la crisis de legitimidad que impedía gobernabilidad alguna. (Pasquino, 1997: 47)

Otro debate interesante es el concerniente a la relación o no entre dos conceptos que han hecho escuela en el lenguaje técnico-político actual, nos referimos a la diferencia entre “*governability*” y “*governance*”, (*governabilidad, gobernanza*), C. Pérez (2007) en su trabajo de tesis lo expresa mejor:

Se denomina *governance* al conjunto de esquemas y recursos que determinan la acción de instituciones y actores que potencian la asociación, de tal manera que aumentan la capacidad de las mismas de gobernar las conductas de los actores que actúan bajo su protección. Sirve *governance* como referente de las diversas instancias de gobierno público y privado que existen en una sociedad, y para analizar las consecuencias derivadas de la coexistencia de distintas redes locales, de diferente grado de sofisticación y desarrollo institucional. Por tanto, contribuye a la gobernabilidad si proporciona de forma sostenible una guía para la prolongación de objetivos por parte de los actores relevantes que actúan bajo su defensa, en la

solución de problemas y conflictos. Esto niega que gobernabilidad sea una traducción castellana de *governance* (C. Pérez, 2007: 112)

Y más adelante, se recalca la diferencia cuando dice que:

La gobernanza (*governance*) es un ejercicio de gobierno cuyas condiciones permiten la eficacia, la legitimidad y el respaldo social; denota las capacidades gestoras y de coordinación que un gobierno debe tener para la toma de decisiones efectivas en términos asociativos: público, privado y social; e implica un enfoque plural de administrar referida a la toma de decisiones. Por su parte, la gobernabilidad implica la capacidad directiva de un gobierno para controlar el curso de una nación y evitar la crisis o ingobernabilidad, y que se ubica como una explicación Estado-céntrica del gobierno, donde el actor principal o hasta único en la toma de decisiones es el Estado. (C. Pérez, 2007: 112)

Otros, como Camou (2005) o A. Gramsci (1971), consideran el concepto de *gobernabilidad* como la relación construida entre los asociados y los gobernantes. Fruto de un equilibrio entre eficacia, legitimidad, estabilidad y participación, esta visión entraña una cierta bilateralidad, y no un ejercicio absoluto del gobierno. Por lo tanto, se puede afirmar que todos los ciudadanos pertenecientes a la colectividad están incluidos de una u otra forma en los procesos de gobernabilidad.

La gobernabilidad democrática supone un modo de ejercer el poder en la gestión de los recursos económicos y sociales, a nivel nacional, departamental, o municipal, alcanzando altos grados de transparencia y responsabilidad en la gestión pública. Según esta postura, existe gobernabilidad: cuando las necesidades sociales y políticas de los gobernados pueden ser atendidas por los gobiernos de cualquier nivel, con participación de la sociedad civil en la construcción de las políticas públicas.

Esta nueva visión plantea interrelación y gestión de los distintos intereses particulares y estatales, se desdibujan los límites exactos de las clásicas dicotomías: público-privado, y *sociedad civil-Estado* (Bobbio, 2000), desde la nueva visión, lo público no es lo opuesto a la privado, perfectamente un servicio público puede ser ofrecido por un agente del sector privado, y un agente público

puede ofrecer un servicio privado. Asimismo, la sociedad civil no es lo opuesto al Estado, con los nuevos modelos de gobernanza es posible que la sociedad civil se vincule en la toma de decisiones estatales.

Se pone de relieve el interés general sobre el particular porque la *governabilidad* se ve afectada igualmente, cuando se pierde la hegemonía política y militar del Estado, o cuando se impiden los procesos de construcción de poder democrático ciudadano local.

Para F. Cepeda (2003) ampliando lo anteriormente enunciado, la erosión de la *governabilidad democrática* no está solamente determinada por la falta de hegemonía política, sino que está caracterizada también por los siguientes componentes o crisis:

1. Crisis de representatividad y de confianza en las instituciones políticas y en sus dirigentes¹⁰
2. Crisis de orden público crecientemente agravada por la interacción de las guerrillas y los paramilitares con el negocio criminal de las drogas como fuente principal de financiación y de obtención de armas por la vía del trueque; incremento del secuestro que para el año 2000 se estima en por lo menos 3000 casos (no todos se informan a las autoridades), y al lado una crisis de derechos humanos acompañada de una preocupante crisis humanitaria que se refleja en una alarmante cifra de un millón y medio de desplazados en los últimos diez años y en un éxodo de ciudadanos hacia el exterior¹¹.
3. Crisis de administración de justicia: politización, corrupción, impunidad.
4. Crisis de corrupción, cada vez más el resultado de organizaciones criminales que recurren a la intimidación y al asesinato para asegurar sus propósitos. Y
5. Crisis del esquema de descentralización, por el manejo descuidado y corrupto sin controles oportunos de los recursos propios y de los muy significativos que resultan de las transferencias de casi 50% de los ingresos ordinarios de la nación.

Es necesario precisar que estas crisis pueden estar presentes en los diferentes niveles o clases de *governabilidad*, (TORRIJOS, 2009) por ejemplo:

¹⁰ En Colombia se evidenció con el proceso 8000 en la presidencia de Samper Pizano (1994-1998) y con el fenómeno de la Parapolítica en el senado entre (2002-2010).

¹¹ Para el CODHES, la cifra de desplazados ya paso de más de cuatro millones, aproximadamente un 10% de la población colombiana para el año 2011.

- *La Gobernabilidad Internacional*: Que se preocupa por temas universales, como: El espacio, el mar, los equilibrios ecológicos, el agua potable, las organizaciones criminales transnacionales, la droga, los conflictos regionales, guerras mundiales, los países no viables o Estados fallidos, los impactos positivos y negativos de la globalización. Entre otras.

- *Gobernabilidad Nacional*: ya nos hemos referido a ella, y es la arquetípica.

- *Gobernabilidad Local*: concerniente a la capacidad de las localidades, regiones, provincias, municipios y corregimientos, de fijar y lograr sus objetivos.

- *Gobernabilidad Corporativa*: (Domínguez, Shifter , 2008) se refiere a ella como a la capacidad de una organización o Red de fijar y lograr objetivos.

Por último, existe el concepto de “*gobernabilidad reluctante*”, promovido por V. Torrijos (2009), muy adecuado para comprender el caso de Altavista. Se enmarca en el sistema mundial de “*dispersión internacional*”.

La “*dispersión internacional*” es resultante de la tensión que se genera entre dos bloques de fuerzas encontradas: la globalización y la interdependencia, de una parte, y la fragmentación y la creciente autonomía regional y local, por otra parte.

Más adelante V. Torrijos (2009) nos habla de ciertas “*manchas de aceite*”, o focos de ingobernabilidad, que aparecen dentro del flujo democrático de un país, una localidad, o un municipio:

En otras palabras, si bien esas áreas geo-culturales críticas están definidas por un clima de ingobernabilidad (inestabilidad, incertidumbre, caos), tienden, a pesar de todo, a licuarse en la corriente democrática universal gracias, en particular, a la presión ejercida por fuerzas exógenas (...) gobernabilidad reluctante, o sea, la tendencia de gran número de sociedades de hoy a buscar la gobernabilidad democrática a pesar de encontrarse en situación crítica ya sea en lo económico, político o militar.

Se trata, pues, de una gobernabilidad escurridiza, reacia y hasta inasible. (...) una gobernabilidad “desde la ingobernabilidad”, que se construye a partir de la inestabilidad, la incertidumbre y el caos. (V. Torrijos, 2009: 34)

De acuerdo con lo anterior, la *gobernabilidad* no es inmanente, ni eterna, ni plena, ni autónoma, ni total y mucho menos homogénea.

Está circunscrita a un territorio. Es perfectamente posible que una comuna o localidad presente altísimos grados de *gobernabilidad*, y su comuna vecina en condiciones similares en cuanto a población y características socioeconómicas, presente insignificantes niveles en ese mismo aspecto. También puede ocurrir que dentro del mismo país, un departamento conserve pacíficamente el orden público por décadas, y otro sea ingobernable y cuna de cientos de conflictos armados.

Del mismo modo *la gobernabilidad* está circunscrita a un tiempo específico o a un periodo. El nivel de *gobernabilidad* de un mismo territorio puede mostrar cambios dramáticos en un periodo de menos de cinco años. No es un criterio simple y estático, es más bien, complejo y cambiante.

1.2. Conflicto armado interno

Los “*intercambios de violencia*” (M. Deas, 1999) generalmente se clasifican como “*guerra exterior*”, para los librados por diferentes países entre sí; “*guerra civil*”, al intercambio de violencia librado dentro de un territorio geográficamente reconocido, entre dos o más grupos organizados, uno de los cuales corresponde al Estado.

Vale la pena mencionar que el nombre de “*guerra civil*” era el término usado en siglos pasados, y que con el pasar del tiempo ha sufrido una resemantización, por lo tanto, se ha ido politizando. Ya no designa unas simples condiciones fácticas, sino que su uso puede entrañar una filiación política y un sentido de militancia.

A su vez, esos intercambios de violencia asumen nuevos ropajes, y nuevos nombres eufemísticos. G. Sánchez (2009) recoge algunos de sus nuevos nombres, por ejemplo, en el siglo XIX a las guerras civiles también se las nombraba como “*revoluciones*”. Asimismo, el nombre que se usaba en el periodo de la “*Violencia*”¹² para combatirla, era “*la gran ola de criminalidad*”, (Guzmán, Fals Borda, Umaña, 2010) a pesar de su gravedad, degeneración y duración.

Otro nombre que reciben estos intercambios de violencia es el de “conflicto armado interno”, siguiendo la descripción del protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949:

Los conflictos armados (...) que se desarrollen en el territorio de una Alta Parte contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente Protocolo. (Protocolo II de Ginebra, 1949: art. 1)

Se entiende entonces, por conflicto armado, la confrontación bélica entre al menos dos partes, donde una de ellas es el Estado, y su contraparte pretende sustituirlo en su función hegemónica política. El conflicto armado interno encuentra su regulación en el protocolo 2 de Ginebra¹³.

¹² Generalmente se entiende por la “*Violencia*” con “*V*” mayúscula, al periodo histórico transcurrido a mediados del siglo XX en Colombia.

¹³ Para el protocolo 2 de Ginebra y el derecho internacional en general, conflicto armado es, y se reglamenta así:

1. El presente Protocolo, que desarrolla y completa el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, sin modificar sus actuales condiciones de aplicación, se aplicará a todos los conflictos armados que no estén cubiertos por el artículo 1 del Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I) y que se desarrollen en el territorio de una Alta Parte contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente Protocolo.
2. El presente Protocolo no se aplicará a las situaciones de tensiones internas y de disturbios interiores, tales como los motines, los actos esporádicos y aislados de violencia y otros actos análogos, que no son conflictos armados

En Colombia se ha discutido si los “*intercambios de violencia*” (M. Deas, 1999) son “*conflicto armado interno*”, o sólo “*lucha contra el terrorismo*”. F. Gutiérrez, M.E. Wills y G. Sánchez (2006) lo catalogan como “*guerra sin nombre*”.

Otros como M. Chernick (2008) y la Universidad Sueca de Upsala interpretan la violencia como “*guerra civil*”, o al menos “*conflicto armado de gran intensidad*”.

La universidad de Uppsala ha establecido el nivel mínimo de 1000 muertes en combate al año para que se pueda hablar de guerra civil. Conflicto armado menor de por lo menos 25 muertes anuales en combate y menos de 1000 durante todo el conflicto. Conflicto armado intermedio, un acumulado total de más de 1000 muertes en el transcurso del conflicto, pero menos de mil al año. M. Chernick (2008) analizando el informe de la Universidad Sueca, concluye:

El conflicto de Colombia, en la mayor parte de los decenios de 1940 y 1950, y en la mayoría de los años desde mediados del decenio de 1980, constituyó una guerra civil. Durante sesenta años, la violencia puede ser definida, al menos, como conflicto armado mayor.

...A comienzos del siglo XX, internacionalmente se calculaba que las bajas de combatientes armados comprendían más o menos el 90% de todas las muertes relacionadas con la guerra. Pero a principios del siglo XXI a pesar del desarrollo de un corpus de derechos humanos...se estima que el 90% de las muertes relacionadas con la guerra son de civiles no combatientes. (M. Chernick, 2008: 21)

De otro lado M. Romero (2003) pone de relieve en su estudio el rol de los nuevos empresarios de la coerción, grupos de autodefensa y paramilitares, dentro de los componentes del conflicto armado interno colombiano, que terminan generando mutaciones en la clásica diferenciación. No se trata de una relación binaria, sino múltiple. Para explicar el surgimiento del fenómeno, el trabajo señala que:

La apertura de negociaciones con la guerrilla, la apertura política y la descentralización desataron una serie de mecanismos políticos que facilitaron el surgimiento y consolidación de los grupos paramilitares y de autodefensas, como una reacción frente a la redefinición de los equilibrios de poder regional y los potenciales cambios a favor de las guerrillas, sus aliados y simpatizantes.

(M. Romero, 2003: 41)

Por su parte D. Pécaut (2002) considera que el rasgo fundamental de la política colombiana en todos los tiempos es la violencia, y la complementariedad entre orden y violencia. Además, no es posible totalizar las experiencias de la violencia, no es una, sino muchas violencias diversas que convergen.

El gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) fue enfático en reiterar que no existe “*conflicto armado interno*”, sino “*lucha contra el terrorismo*”¹⁴. Esta visión pretende poner hincapié en la asimetría de la confrontación y en la deslegitimación de sus adversarios. Por su parte los grupos subversivos sostienen discursos encaminados a deslegitimar al gobierno. Esta doble deslegitimación (F. Giraldo, 2007) es un rasgo muy común dentro del conflicto armado interno colombiano. Así también como la falta de un nombre preciso y único que lo describa, es un conflicto sin nombre (GUTIÉRREZ & BARÓN, 2007), sin honor, (Vargas, 2009) y que según E. Posada Carbó (2006), nos genera una baja autoestima nacional.

A. Vargas Velásquez (2009) considera que sí existe “*conflicto interno armado*”, en los términos de los Protocolos de Ginebra, aunque la forma de confrontación es asimétrica e irregular. Ya que coexisten diferentes ejércitos con estructura vertical, mando único, operatividad, impacto, control de ciertos territorios, armamentos, propuestas políticas que hacen parte de reiterados estudios, y ejercen cierta presión en la sociedad. Es necesario aseverar que la presencia o no de conflicto armado interno no depende de una declaración expresa del poder ejecutivo a nivel nacional, sino de una constatación fáctica de ciertas condiciones objetivas, presentes en tratados de Derechos Humanos y tratados de Derecho Internacional Humanitario vigentes y ratificados por Colombia.

Gonzalo Sánchez (2009) plantea que la guerra o el conflicto “...*no es más que una de las manifestaciones más protuberantes de la crisis prolongada de la sociedad*”

¹⁴ Determinado por factores internos y también por el contexto internacional posterior al 9-11, (ataque terrorista a las torres gemelas) le permitió guiar el discurso hacia el combate contra el terrorismo como la mayoría de líderes mundiales de ese entonces, para obtener réditos del gobierno de los Estados Unidos.

colombiana, sociedad que hace parte de las que alguien llamara en los albores del siglo XX democracias inorgánicas de América Latina, caracterizadas por una mezcla de parlamentarismo y guerras civiles". (G. Sánchez, 2009: 21) Más adelante, nos pone de relieve el papel de los pactos, los indultos y las amnistías como verdaderas estrategias de la guerra, y el rol de guerra como herramienta de la construcción de nuestro imaginario de la nación.

En segundo término, G. Sánchez (2009) precisa que:

La cronicidad de nuestra violencia remite también, paradójicamente, a una cultura del consenso, que a la larga ha llevado a la idea de que todo es negociable, todo el tiempo. Se trata de un pactismo que atraviesa todas las esferas de la vida social, y que va generando con su propia reproducción el menoscabo de reglas básicas de convivencia y de un orden estatal colectivamente aceptado.

Esta propensión al pactismo y el perdón no es asunto exclusivo de la sociedad y el Estado acosados de hoy... tras esta activación inercial de la amnistía, se puede adivinar factores estructurales, como la crónica debilidad del aparato estatal y en particular del aparato judicial. Ante las limitaciones para castigar a los ejércitos derrotados y sus apoyos sociales, al Estado sólo le quedaba como opción realista la incorporación formal y jurídica de aquellos mediante el recurso sustituto de la amnistía. (G. Sánchez, 2009: 107)

En nuestra historia nacional del conflicto, los indultos y amnistías han sido una constante. Precisamente se cae en el equívoco de creer que el proceso de paz se agota con la amnistía o el indulto, y rápidamente los excombatientes vuelven a las armas. Además, las elites nacionales han aprendido bien la lección, las guerras se ganan en tiempos de paz, por medio de las reformas legales y de la política, que son la continuación de la guerra por otros medios, parafraseando a Clausewitz (1955: 703).

H. Valencia Villa (1986) considera que las reformas constitucionales, legales y las amnistías no se han usado en Colombia para la paz, sino que se han usado como armas para la guerra. Un reformismo excedido que todo lo cambia, (en términos formales) para no cambiar estructuralmente nada, y un pactismo legalista que atenta contra la memoria. Es decir, con nuestra relación con el pasado.

El último proceso de esta saga se llevó a cabo en el año 2005. Y algunos medios de comunicación, después del proceso de justicia y paz¹⁵, señalaron que el país vivía un pos-conflicto. R. Pardo Rueda (2007) en su texto, analiza las falencias del proceso y desmiente la postura del pos-conflicto.

Cuatro años de negociaciones han dado como resultado el desarme e indulto de 31.650 hombres tan sólo en procesos colectivos (otros 3.554 lo hicieron individualmente), 14.632 supuestos paramilitares más capturados por la Fuerza Pública, y 59 jefes recluidos en esa cárcel de Antioquia. Al final de todas estas cifras resulta que aún quedan alrededor de cinco mil hombres en armas. Después de cuatro años de tortuosas negociaciones, de múltiples declaraciones altisonantes, de anuncios victoriosos sobre el fin de las autodefensas, Colombia encontró, de repente, esta realidad: los paramilitares seguían existiendo en las mismas regiones y con cifras parecidas a las que había en 2002.

¿Cómo y por qué después de esas importantes cifras de entregas, capturas, desmovilizaciones resulta que las fuerzas paramilitares ostentan un tamaño similar al que tenían al comienzo de la administración Uribe? ¿En qué consistió el proceso de negociación entre el Gobierno y esos Grupos? ¿Para qué ha servido este proceso a la paz nacional? (R. Pardo, 2007: 12).

Por su parte la ONG Human Rights Watch (HRW, 2010), en su informe sobre Derechos Humanos, mostró con argumentos contundentes que el proceso de desmovilización fue inoperante, y que Colombia continua inmerso en el conflicto, no es el mismo, ha entrado en una fase prolongada de degradación. (HRW, 2010) El mismo informe argumenta que:

Entre 2003 y 2006, el gobierno colombiano implementó un proceso de desmovilización de 37 grupos armados que integraban la violenta y mafiosa coalición paramilitar conocida como las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia). Según el gobierno, el proceso fue exitoso, ya que más de 30.000 personas participaron en ceremonias de desmovilización... Varios grupos sucesores se han fusionado o han sido absorbidos por otros, de modo que hoy existen menos grupos que antes, pero operan de manera más coordinada y abarcan un territorio más amplio.

La policía identifica a ocho grupos principales: los Urabeños, los Rastrojos, el ERPAC, los Paisas, los Machos, Nueva Generación, el grupo de Magdalena Medio y Renacer. Human Rights Watch también recibió denuncias creíbles sobre la existencia de otros grupos, como los Águilas Negras en Nariño, que la policía no incluye en su lista. Una cuestión especialmente preocupante es que muchos de los testigos con quienes hablamos señalaron que en varias regiones sectores de las fuerzas de seguridad se mostraban tolerantes con los grupos sucesores.

¹⁵ Proceso Derivado de la LEY 975 DE 2005 (julio 25) por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios, donde algunos jefes paramilitares se someten a la justicia transicional para recibir unos beneficios a cambio de revelar información y repara a las víctimas.

El gobierno colombiano y algunos analistas califican a los grupos sucesores como “bandas criminales emergentes al servicio del narcotráfico (o BACRIM)”. (HRW, 2010: 3)

El fenómeno de las “bandas criminales” (BACRIM), o más bien, los “paramilitares resilientes”, o “herederos de los paramilitares” (HRW, 2010), han generado una dinámica de desorden, y una feudalización o cartelización de la guerra (G. Sánchez, 2008), con una subsiguiente pulverización de la política y puesta en jaque del principio de unidad del Estado. Y por si fuera poco, afianzando la autonomía política y territorial de estos nuevos grupos. Los procesos de una guerra inconclusa¹⁶ derivaron en muchas violencias que convergen (D. Pécaut, 2002) o en combinados intercambios de violencia (Deas, 1999) o en dos principales guerras, donde los actores pelean sub-guerras, al ocupar distintos roles frente a las guerras principales que libra el Estado. Las dos principales serían según F. Gutiérrez y M. Barón (2007); por un lado, la “guerra contra las drogas”, por otro lado, “la guerra contra la subversión”. Es por esto que argumentan lo siguiente, con relación al fenómeno de los nuevos paramilitares:

Todo esto revela el carácter extremadamente equívoco del fenómeno paramilitar en Colombia, que está ligado al Estado de todas las maneras posibles: como aliado en la lucha antiterrorista, como competidor en el mercado oligopolístico por la provisión de seguridad, como un parásito en el ejercicio de la extorsión y como adversario militar (al menos teóricamente) en la guerra contra el narcotráfico. (F. Gutiérrez y M. Barón, 2007: 301)

Pero estas “BACRIM” generalmente se sirven de “combos”, para realizar sus actividades delictivas, que no se limitan a las micro-extorsiones, sino que según Giraldo (2005) también se destacan algunas modalidades de incubación de terror, que eran más frecuentes en las zonas rurales, pero que luego se empiezan a implementar en la parte urbana también.

Los “combos” son la base de la pirámide de la violencia, base que interactúa con superficies dirigentes. Según el informe de la Alcaldía de Medellín (2005) cuentan

¹⁶ Como casi todas en Colombia, donde no existe un perdedor absoluto, o un ganador absoluto, sino en cambio actores que negocian y llegan a acuerdos, amnistías e indultos. Sánchez (2010)

con un reconocimiento en el barrio dónde se ubican, tienen un mínimo de jerarquía, organización, pero carecen de base política; simplemente realizan actividades ilícitas para obtener dinero y poder. Generalmente sus integrantes son muy jóvenes. La Secretaría de Gobierno argumenta que:

Para el 2003, el número de combos en la ciudad era de 6.300 y a partir de allí empiezan a disminuir hasta 5900 en 2004, para bajar tendencialmente a 4.000 en el 2005. Importante entonces destacar la tendencia radical hacia la disminución en el lapso de tres años. Es decir que en este corto periodo los combos disminuyeron en un 36,51%. A pesar de ello, los combos siguen siendo un mecanismo de socialización que por sus características y sobre todo por sus dinámicas y papel en el fenómeno de violencia y criminalidad en la ciudad, constituyen todo un reto para la sociedad y particularmente para el gobierno municipal. Se trata de un número muy alto de este tipo de organizaciones, lo cual podría significar que estos grupos podrían ser, una de las unidades básicas y peculiares de organización de los intereses sociales con tendencia dominante hacia una expresión conflictiva y violenta en la ciudad. (Alcaldía de Medellín, 2005: 38)

Las *bandas criminales* o “*BACRIM*” cuentan con una organización militar, jerárquica y económica muy definida, el promedio de edad de los integrantes es mayor al de los “combos”, generalmente los líderes viven en barrios diferentes a los lugares donde delinquen y según la Alcaldía de Medellín (2005) “*trabajan directamente para el narcotráfico, los paras o la guerrilla, (...) subcontratan con los combos las actividades a realizar, la mayoría de sus miembros han estado detenidos o se encuentran sindicados*” (Alcaldía de Medellín, 2005: 40)

1.3. Estudios sobre la gobernabilidad y el conflicto en Colombia.

El presente estudio se abordó desde un enfoque cuantitativo y cualitativo. Dada su naturaleza social y bastante compleja. Estos aspectos metodológicos permiten entender cómo se relacionan las variables anteriormente descritas.

Con relación al enfoque cuantitativo, se apoyará en la estructura metodológica usada por Varela, Jiménez y Delgado (2010) donde se utilizaron los indicadores sobre la vulneración de los derechos fundamentales como: 1.Vida, 2.libertad y

3. propiedad privada, para medir el impacto del conflicto en la gobernabilidad en el Valle del Cauca, a partir de la década de 1990 hasta el 2004. Se utiliza un enfoque sistemático en el cual existe una relación *ideal* en la gobernabilidad, basada en la interrelación entre el Estado central, los mediadores y los entes territoriales (departamentos, distritos y municipios) como los sujetos idóneos para canalizar las demandas de la sociedad civil, y por medio de políticas públicas resolverlas satisfactoriamente. Cuando se da este circuito, estamos en presencia de una gobernabilidad de índole democrática y participativa que está en plena consonancia con el Estado Social y Democrático de Derecho, participativo e incluyente, que propone la Constitución Política de Colombia de 1991.

Sin embargo los autores anteriormente citados, deciden contrastar este modelo ideal, con la realidad colombiana, a nivel local. Y en esta comparación encuentran las evidentes distorsiones que se introducen por el surgimiento de actores que relativizan y luchan por la cohesión social. Entonces, es menester incluir un nuevo modelo que explique claramente lo que pasa con los procesos de gobernabilidad en Colombia y específicamente el territorio en cuestión.

Los autores plantean que después del tercer ciclo de la violencia¹⁷, posterior a la década de 1990, el país se encuentra sumido en el auge y crecimiento de actores ilegales que coadministran en el municipio los servicios de seguridad y administración pública, entre otros. Así como financian campañas políticas, o inciden en las elecciones regionales. Según Varela, Jiménez y Delgado (2010):

Los grupos que agencian la violencia política, la criminalidad y la corrupción entran a desempeñar el papel de los medidores, ya que es en este nivel de relación, donde se desarticula el “correcto” flujo de información y de recursos dentro del sistema, en el marco de un Estado regulador. Las consecuencias no son sólo el desvío de los recursos, sino, y quizá de forma más relevante, que afecta la legitimidad e

¹⁷ Los 4 ciclos de violencia en Colombia serían: 1-Guerras y batallas de independencia, luchas libertadoras, las guerras entre caudillos, etc. 2-La época de la “Violencia” o “Violencia Clásica”, de mediados del siglo XX. 3- La confrontación entre el Estado con grupos guerrilleros, y el auge del fenómeno paramilitar. 4- Los conflictos polimórficos, la anarquización de la sociedad, “*la militarización de la política y la bandolerización de la guerra*”. Parafraseando a Gonzalo Sánchez, donde está en crisis la unidad del Estado. Surgimiento de Bandas Criminales autónomas, desideologizadas, sin propósitos mayores a la obtención de riqueza.

implementación de las políticas públicas, lo que implica un deterioro de la gobernabilidad. (Varela y otros, 2010: 40)

El modelo realista, o el mismo modelo pero visto desde una perspectiva sociológica, y no solamente desde lo ideal. Muestra el impacto de la violencia, la criminalidad, y la corrupción sobre los flujos de poder e información en una sociedad democrática inmersa en el conflicto.

Varela y otros (2010) analizan la afectación de la gobernabilidad democrática: Con relación a la vulneración del derecho fundamental a la vida, descrito mediante las cifras de los homicidios en el periodo de estudio. Así mismo, con relación a la vulneración del derecho a la libertad, mediante las cifras de secuestros y extorsión. Y propiedad, mediante las cifras de hurtos de vehículos y establecimientos comerciales. *“Estos derechos son el núcleo del Estado de derecho y, por tanto, un Estado legítimo debe garantizarlos”*. (Varela y otros, 2010: 40) La no garantía de estos bienes jurídicos protegidos se nos revela como un grave problema de *gobernabilidad democrática*.

La metodología que se usa en esta investigación se fundamenta en el análisis de datos estadísticos sobre la criminalidad. Las cifras proceden de estamentos oficiales, de instituciones como la Policía Nacional, el DANE, La Presidencia de la República, entre otros. El interés se centró en la descripción del comportamiento temporal de los datos que expresan los derechos de primera generación. El estudio es descriptivo con datos de panel, y comparará la evolución de los indicadores construidos en el Valle del Cauca y se comparan con el resto del país. En cada indicador se comparará la evolución temporal –tendencia- dentro de cada unidad de análisis.

Vale la pena mencionar que de esta valiosa investigación (Varela y otros, 2010) se utilizó la estructura metodológica anteriormente descrita, solamente para el caso de la afectación del derecho a la vida, basado en las cifras de homicidios, como lo hace también la investigación de Saúl Franco (2007), donde se argumenta que:

Sin duda el homicidio constituye una de las formas más graves de violencia en cuanto niega el derecho humano fundamental a la vida y suprime, en consecuencia, todos los demás derechos. Lo anterior y el hecho de que los homicidios se han convertido en una de las modalidades más frecuentes de expresión de las distintas violencias en el país en los últimos años, permite afirmar que la descripción y el análisis del problema de los homicidios constituye una de las formas más indicadas para abordar y tratar de comprender buena parte de la problemática de la violencia colombiana. (...) la violencia, mirada a través de los homicidios, constituye parte fundamental del esfuerzo de contextualización y comprensión del problema en cuestión. (S. Franco, 2007: 379)

Y más adelante se conceptúa que: *“Puede afirmarse que los homicidios constituyen el indicador clave del momento de la violencia nacional”* (S. Franco, 2007: 379) y no es para menos, ya que podemos conocer la magnitud anual o mensual, la distribución por géneros, por estratos socio-económicos, por regiones, por grupos políticos y *“permite identificar (...) unos lineamientos y unas tendencias que dan mucha luz al tiempo que plantean serios interrogantes sobre la naturaleza y dinámica de la violencia colombiana”* (S. Franco, 2007: 379)

De igual forma Jorge Giraldo (2005) analiza la relación entre la dinámica de un conflicto armado urbano y el comportamiento de la violencia homicida. A partir del estudio de la situación de Medellín durante los primeros cinco años del presente siglo, el autor en mención plantea que las tasas de homicidio se comportan de manera directamente proporcional con la intensidad de la guerra o del conflicto armado. Por consiguiente J. Giraldo (2005) argumenta que:

En efecto, las curvas ascendentes en la tasa de homicidios coinciden con el escalamiento, a fines de los años 1980 y a comienzos del nuevo siglo, de la ofensiva narcoterrorista y el crecimiento del fenómeno miliciano en la ciudad, para el primer momento, y la estrategia de urbanización de la guerra por parte de las guerrillas y las autodefensas, en el segundo. De la misma manera, los descensos más pronunciados en la tasa de homicidios tienen como precisos puntos de partida los acuerdos de paz de 1990, la desarticulación del Cartel de Medellín y la muerte de Pablo Escobar (en diciembre de 1993) y la Operación Orión en la Comuna 13 (en octubre del 2002) y la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara (diciembre del 2003), ambas decisiones de los respectivos gobiernos nacionales. Nótese que la dinámica que oscila entre acuerdos de paz y acciones militares de envergadura es más propia de los conflictos armados que de lo que usualmente entendemos cuando se habla de seguridad ciudadana, problemas de convivencia o simple criminalidad. (J. Giraldo, 2005: 3)

Quisiera también mencionar la investigación de Cardona y otros (2005) donde caracterizan los escenarios de violencia en Medellín entre 1990-2002. Para ello hacen un estudio descriptivo, retrospectivo y longitudinal, utilizan tablas de homicidios por 100.000 habitantes y grafican la relación comparativa de Medellín con Colombia. Para esta investigación afirman que la violencia se debe medir a partir de las cifras de homicidios, porque es:

(...) la forma más extrema de resolución de los conflictos sociales entre las personas y los colectivos. La violencia ha sido conceptualizada como la imposición de la fuerza al servicio de determinados intereses, ejercida en condiciones de asimetría, con una direccionalidad específica, que tiene como resultado la limitación o la negación de las víctimas. El homicidio en Medellín se reconoce como el principal problema social, económico, de salud pública y de seguridad ciudadana, y su generalización a todos los ámbitos de la sociedad no respeta las instituciones educativas y de salud y afecta la calidad de vida de sus habitantes. (Cardona y otros, 2005: 202)

En la mencionada investigación se definieron los escenarios de conflicto de forma temporal y espacial (se realizó en los barrios, pero no se tuvo en cuenta los corregimientos). Esos escenarios de homicidios se denominaron:

Violencia territorial, violencia ideológica y política, violencia por intolerancia, violencia asociada a actividades ilícitas de estupefacientes, violencia por apropiación de bienes, violencia relacionada con conflictos personales, violencia por reivindicación moral o económica, violencia por agresión indiscriminada. (Cardona y otros, 2005: 202)

Los resultados de esa investigación muestran que las lógicas del homicidio están relacionadas con las lógicas nacionales del conflicto armado, así, el escenario de homicidio asociado a actividades ilícitas se desarrolló entre 1990-1994, en medio del gran auge de los carteles locales y mafias asociadas al tráfico de estupefacientes; entre 1994-1998 la violencia por reivindicación, o más precisamente el repunte guerrillero y la consolidación del proyecto paramilitar de las AUC; y finalmente, de 1998 a 2002 predominó la violencia territorial, basada en la necesidad de controlar los territorios, en medio de confrontaciones asimétricas y múltiples.

Además, *“En todo el período estuvieron presentes la violencia por conflictos y la violencia asociada a conflictos personales. Los resultados muestran además el carácter polimórfico del homicidio en la ciudad de Medellín, la movilidad de los actores individuales y colectivos”*. (Cardona y otros, 2005: 202)

En conclusión, es por todas estas razones de idoneidad, y porque además son las cifras más categóricas que se pueden conseguir (aún con sus falencias e imprecisiones) en cuanto a la cuantificación y registro de casos, que se decidió utilizar sólo las cifras de homicidios consolidadas por la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Medellín sobre el Corregimiento de Altavista, en un periodo de 2005 a 2010, como insumo para realizar esta investigación.

2. Descripción del problema en el Corregimiento de AltaVista, Comuna 70 de Medellín.

Altavista es un corregimiento de índole semi-rural, localizado en la zona centro y suroccidental de Medellín, donde la problemática social y económica es diversa y compleja. Se presentan entonces, los principales rasgos de este territorio, y las características del corregimiento en el cual el *Orden Público* y la seguridad son factores transversales a estas temáticas.

2.1 Aspectos poblacionales

Según el CENSO realizado por el DANE (2005) en todo el territorio Nacional y actualizado por las proyecciones nacionales y departamentales, la población del corregimiento de AltaVista para el 2011 es de 30.458 personas, de las cuales el 52% son mujeres y el 48 % hombres. Los habitantes se encuentran ubicados en 7 veredas (según información del Acuerdo 038 de 1993) que posee el corregimiento: Corazón, Aguas Frías, AltaVista, El Morro, Esperanza, San José del Manzanillo y el Jardín.

Predomina la población joven, llegando al 29.3% frente a una población infantil que es del 21.7%, lo que quiere decir que aproximadamente la mitad de la

población del corregimiento está en edad escolar y requieren de programas educativos de calidad.

La Población Económicamente Activa (PEA) corresponde al 63.52 % (CEHAP, 2003) de la población total. Los adultos mayores de 60 años equivalen al 8.7% del total de la población. (Planeación Municipal, 2003)

Según el Plan de Estrategias Corregimentales (ECO) *“al sobresalir el porcentaje de población joven, y en menor medida la infantil, lo que se evidencia es una tendencia al decrecimiento poblacional general por la disminución en las tasas de natalidad, a la vez que denota la transformación de la estructura familiar para dar paso a unas familias más pequeñas”* (CEHAP, 2003: 13) Estos datos serían importantes contrastarlos con las tasas de natalidad que se tienen en AltaVista durante los últimos siete años y que no aparecen registradas en el plan ECO. (CEHAP, 2003).

Es importante destacar que en los últimos años se ha presentado un gran crecimiento poblacional especialmente de jóvenes debido a la migración y al desplazamiento forzado; según el plan ECO *“en los últimos 9 años a AltaVista ha llegado un 50.4% de su población actual.”* (CEHAP, 2003: 13) Este informe no aclara si todos los migrantes son producto del desplazamiento forzado, o si sólo son familias en busca de mejores condiciones de vida, y tampoco especifica si el desplazamiento forzado es del campo a la ciudad, o se trata de desplazamiento interurbano.

El aumento de la población ha generado crisis en cuanto a la oferta educativa, ya que sólo existen siete establecimientos educativos; en seis de ellos se enseña primaria y en solamente uno, secundaria. (MEJIA, 2004) Evidentemente es escaso con relación a los datos de la población joven, a los que se hizo alusión anteriormente. El plan de desarrollo del corregimiento, en este aspecto dice:

La población en edad para estudiar que cuenta con estudios en el nivel de primaria y secundaria es del 26.5%; las personas que no cuentan con ningún nivel educativo es del 23% y la población que cuenta con educación técnica, tecnológica o superior es solo del 1.8%; este último dato estadístico es preocupante ya que demuestra las pocas o casi nulas posibilidades de los jóvenes y adultos de acceder

a la educación superior, a la capacitación y al uso de herramientas tecnológicas; las pocas posibilidades de desplazamiento hacia Medellín y el dinero -por un lado- se convierten en los principales motivos para no estudiar una carrera profesional o una tecnología y por el otro está la ausencia de establecimientos educativos en el sector que den solución a esta situación de exclusión. (Plan de desarrollo, 2003: 23)

Las cifras de deserción equivalen al 5.5% y la principal causa para no estudiar es la necesidad de trabajar para poder satisfacer las necesidades básicas del hogar, como la alimentación, salud, vestuario entre otras. (MEJIA, 2004)

2.2 Aspectos económicos y laborales

Con relación a la situación económica, podemos decir que es precaria (Alcaldía de Medellín, 2007) La actividad laboral más importante es la fabricación de ladrillos, tejas, y la extracción de materiales para la construcción. Esta actividad industrial está representada en 18 fábricas de ladrillos y tejas, que se caracterizan por el atraso tecnológico.

Según el Plan de Desarrollo: *“La principal actividad agrícola es la producción de café, cultivo que ocupa 313.3 Has. Y representan el 11.43% del territorio del corregimiento, y producen 38.17 arrobas anuales de café, procedentes de 94 fincas”* (Alcaldía de Medellín, 2007: 24). Otros cultivos son: Cebolla Junca, tomate de árbol, ají y helecho crespo.

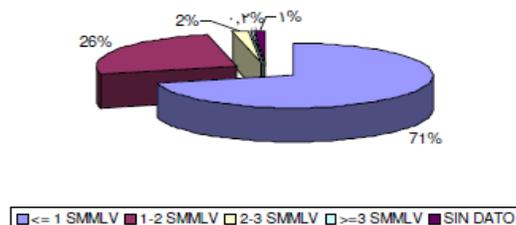
La actividad pecuaria (ganadería) se realiza en 67 fincas, con cultivo de 753 hectáreas con sobre-pastoreo y bajos rendimientos. Otras actividades son: La cunicultura, la avicultura, la porcicultura, y la lombricultura, en escala mínima, casi de subsistencia.

Con relación al factor salarial en el corregimiento, la Secretaría de Salud (2006), en su informe base, encontró que el 71% de las familias (Figura 1), reciben una cantidad igual o menor a 1 Salario Mínimo Legal Vigente Mensual (SMLVM) además, el promedio de personas que conforman el grupo familiar oscila entre 4 y

5 integrantes. Se podría plantear que los ingresos percibidos, resultan generalmente insuficientes para satisfacer las necesidades básicas.

Ilustración 1: Porcentaje de familias, de acuerdo a su ingreso mensual.

SALARIO	% DE FAMILIAS
<=1 SMMLV	71,1
1-2 SMMLV	25,7
2-3 SMMLV	1,9
>=3 SMMLV	0,2
SIN DATO	1
Total general	100



Fuente: Tomado del documento: Línea de base, Comuna 70. Proyecto de salud familiar y comunitaria 2006. (Secretaría de Salud, 2006)

2.3 Acerca de las infraestructuras

Su infraestructura vial es precaria, y esto impide la comercialización de sus productos agrícolas fuera del corregimiento.

El Municipio de Medellín, tratando de solucionar estos problemas, creó una feria agrícola callejera en la calle Carabobo frente a la Alpujarra, todos los primeros fines de semana de cada mes, con el objeto de que los habitantes de los corregimientos semirurales puedan comercializar sus productos sin IVA y con algunas facilidades; pero aunque la iniciativa es buena, es insuficiente para resolver el problema. Se precisa un arreglo en la vía principal (y única) que comunica el Corregimiento en mención, con el barrio Belén en la Zona Urbana. Vale la pena mencionar que el taponamiento de esta vía dejaría al corregimiento incomunicado.

La falta de educación, la dificultad para transportarse, la marginación y las dificultades propias del agro, han generado serios problemas asociados al desempleo. El 63.52 % (CEHAP, 2003) de la población se encuentra en edad para

trabajar, y del total que representa este porcentaje sólo el 50.64% está ocupada en un trabajo remunerado. Ni en el plan de desarrollo, ni en el plan Eco, se encontraron datos sobre sub-empleo, trabajo informal, e ingresos promedio de los habitantes que se encuentran trabajando.

Como medida el municipio ha tratado de generar empleos, y dentro de las herramientas que se han utilizado figuran los “planes de desarrollo turístico corregimentales 2005- 2015”, donde se impulsa el turismo ecológico.

2.4 Sobre el Orden Público

Este es el foco de atención de la propuesta por lo que merece especial énfasis. Según el Técnico Social del corregimiento, el programa de generación de empleo no ha podido ser exitoso, debido a la sensación de inseguridad que tienen los habitantes de Medellín, con relación al sector de AltaVista. Ya que lo perciben como un sector estratégico de las mafias locales, como refugio temporal para la criminalidad vecina (comuna 13), y como barrio de invasión de comunidades Afrodescendientes. Esta percepción, en parte, está formada por prejuicios sociales y raciales. En parte por las negativas noticias que se originan en el territorio.

La consolidación del orden público en el sector parece ser una de las herramientas eficaces para generar seguridad, y para que los ciudadanos reduzcan la sensación de orfandad y olvido. Además, que ayudaría a que desde afuera del corregimiento se finalicen los señalamientos negativos.

Precisamente, este territorio es un corredor estratégico dentro del municipio de Medellín, por ser un límite entre las comunas urbanas y las rurales¹⁸. Contiene en

¹⁸ El corregimiento se localiza en la zona centro y suroccidente de Medellín. Los límites son los siguientes: Norte con el corregimiento de San Cristóbal y el área urbana de Medellín. Al occidente, con el corregimiento de San Antonio de Prado. Al sur, con los municipios de Itagüí y La Estrella. Oriente, con la zona urbana de Medellín. El territorio de AltaVista, como parte de la vertiente occidental de la cordillera central, posee un relieve quebrado de cañones intramontañosos que conforman un sistema de valles longitudinales, paralelos y rectilíneos. En un territorio de 2741,22 ha y alturas comprendidas entre 2400 y 1600 msnm. (Alcaldía, 2007)

sus lógicas territoriales los clásicos problemas del agro colombiano, y los actuales problemas urbanos de Medellín.

Se destacan entre ellos: La presencia de milicias, Bandas criminales emergentes, desplazamiento forzado, marginalidad, prostitución, tráfico de estupefacientes, hurto de combustible etc.

Es importante recalcar que en el corregimiento de Altavista estos problemas asumen formas particulares, al ser un territorio periférico, donde las dificultades sociales son evidentes y se manifiestan en una singular problemática de *Orden Público*, es decir, de *ingobernabilidad*.

Los intercambios de violencia (Deas, 1999) entre las fuerzas: estatales, contra-estatales, para-estatales y criminales luchando por el control económico y territorial, hacen que dentro del corregimiento se repitan las lógicas nacionales de violencia política, marginación, fragmentación, ilegalidad, desplazamiento, ingobernabilidad y, por supuesto, el escalonamiento del conflicto armado interno; que ya está presente en su cotidianidad y se extiende en el tiempo.

Las *bandas criminales* han conseguido generar terror y controlar los sectores centrales del corregimiento. Existe tráfico y hurto de combustible en el morro corazón, donde también, según testimonios, han existido casos de torturas y asesinatos por parte de grupos ex –paramilitares, ahora bandas emergentes.

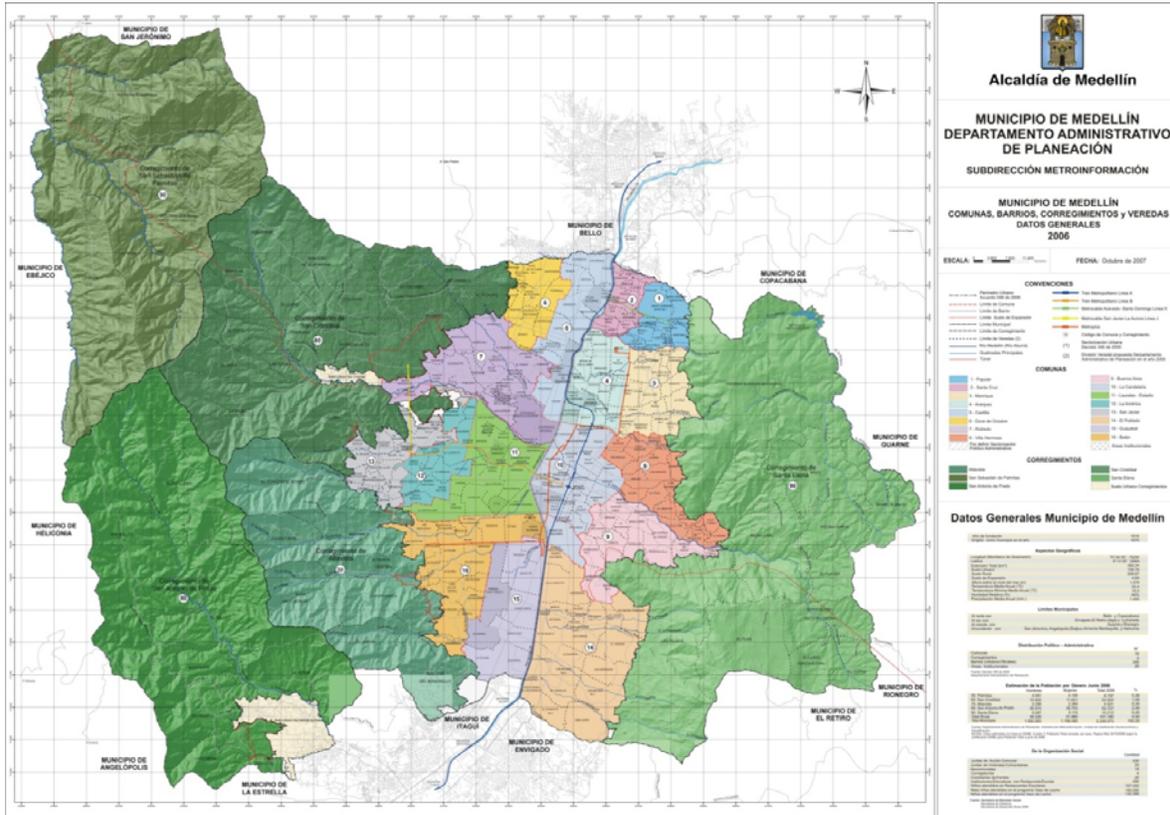
Los conductores de buses son objeto de constantes extorsiones (vacunas), y la ruta de Buga, ruta de turismo ecológico, (antiguo camino de arriería), es casi desierta y poco atractiva para los viajeros, dejando inoperantes las políticas públicas en cuanto a turismo, que no han podido generar empleo. Además, algunos de los criminales que actuaban en la comuna 13 huyeron después de las operaciones Orión y Mariscal hacia su vecina, la 70 (Altavista), generando un

impacto en el territorio del corregimiento en mención y en sus alrededores, como es el caso de Belén los Alpes, y contornos de la Universidad de Medellín.

El gran reto de Colombia como país, y del corregimiento de Altavista como la expresión microscópica del mismo Estado, es la consolidación de un orden público legítimo y sin interferencias, que evite la existencia de varios factores de poder, legales e ilegales en disputa por el control territorial y político.

Se requiere entender en qué medida el conflicto o la violencia afectan el *orden público* en el corregimiento de Altavista, y de paso, van menguando la *gobernabilidad* y la legitimidad del Estado. Describir y comprender este problema ayudará a proponer soluciones a los graves problemas políticos y sociales.

Ilustración 2. Mapa del Municipio de Medellín (Límites geográficos)



Fuente: tomados del documento oficial; Plan de Desarrollo 2008 – 2015: “AltaVista incidiendo entre desafíos para la inclusión con dignidad” Plan de desarrollo cultural, Corregimiento AltaVista, Alcaldía de Medellín 2007.

3. CARACTERIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN ALTAVISTA, EN TÉRMINOS DE LA EVOLUCIÓN DE LA VARIABLE: VULNERACIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA VIDA.

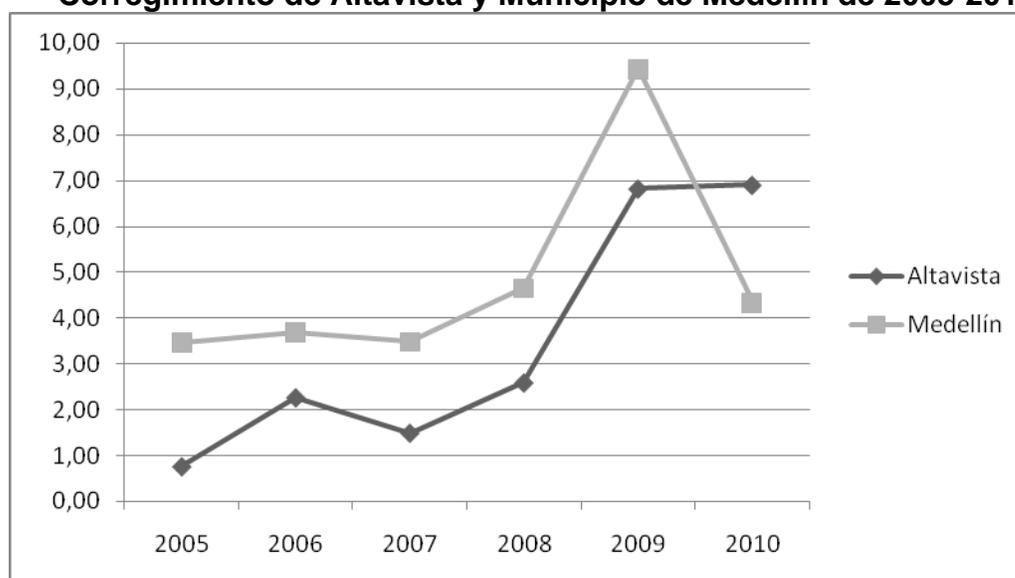
De acuerdo con la investigación, se puede afirmar que con relación al estado del conocimiento sobre la violencia en el Corregimiento de AltaVista, (Medellín) existe una desproporción entre la magnitud del problema y el conocimiento académico disponible que pretenda explicar o describir el fenómeno.

No quiere decir esto que el Corregimiento de AltaVista sea la comuna más violenta de Medellín, ni mucho menos, la única violenta.

La comuna 70 (C 70), había permanecido por muchos años invisible para los investigadores sociales, incluso existe alguna dificultad para encontrar información sobre la criminalidad de la C 70 antes del año 2005. Los homicidios eran infrecuentes, no seguían ningún parámetro, y no presentaban una alerta para los gobiernos de espectro municipal. Es por esta razón que muchas investigaciones sobre Medellín, como algunas de las previamente citadas en la parte metodológica, no incluyen a la C 70 en sus informes, o acaso, presentan el indicador generalizado para *las áreas rurales*, o se incluye como “*resto de Medellín*”.

Y en el ítem “*resto de Medellín*”, que fue tantos años invisibilizado, se totalizaban los homicidios de Palmitas, San Cristóbal, San Antonio de Prado, Santa Elena y AltaVista. Pero a partir del año 2005, la C70 empieza a aparecer en los reportes de Medicina Legal y de la Secretaría de Gobierno. El fenómeno de la violencia empieza a incrementarse, y los habitantes del corregimiento se ven inmersos en diferentes lógicas sociales y adquieren señalamientos negativos por parte de las comunas vecinas. El incremento continuó de forma ostensible, hasta llegar al año 2010, donde en los primeros 6 meses se superó el número de homicidios de todos los años en cuestión, incluido el 2009, año especialmente violento.

Ilustración 4: Homicidios por 10.000 habitantes en el Corregimiento de Altavista y Municipio de Medellín de 2005-2010



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Gobierno de Medellín y Medicina Legal. *Las cifras consolidadas del 2010 sólo están de enero a junio.

De acuerdo con los datos que nos presenta la ilustración 3, una comparación entre las cifras absolutas de homicidios por año en Medellín y en la C70, en un periodo de 2005-2010, podemos encontrar una tendencia similar en ambos casos, con un incremento ostensible entre 2007-2009.

El año 2009 tiene la cifra más alta de homicidios para Medellín, en cambio para la C70 (aunque sólo tuvimos en cuenta la mitad del periodo) es el año 2010.

Puede observarse cierta correlación en la tendencia de homicidios excepto por el tramo que hace referencia al periodo posterior al 2009, en el cual Medellín presenta una tendencia decreciente en sus homicidios, mientras que en Altavista, este índice se mantiene.

Entre 2006-2007 para la C70 hay una tendencia decreciente, la cual vuelve a incrementarse en los años 2007-2008 ligeramente, y de forma vertiginosa en los años 2008-2009, para seguir creciendo de forma acelerada, entre el 2009-2010.

Tabla 1: de Participación de Altavista respecto al total de homicidios en Medellín

Año	Altavista	Medellín	% de Participación
2005	2	782	0,26%
2006	6	804	0,75%
2007	4	771	0,52%
2008	7	1.043	0,67%
2009	19	2.190	0,87%
2010*	20	1.017	1,97%

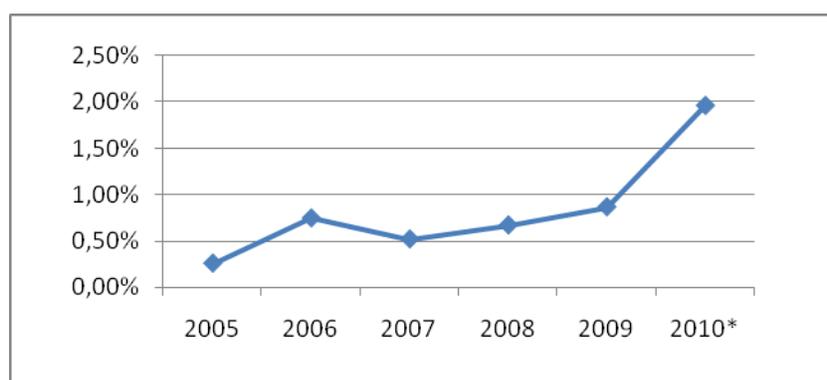
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Gobierno de Medellín y Medicina Legal.*Las cifras consolidadas del 2010, sólo están de enero a junio.

Con relación a la participación de la C70 respecto del total de homicidios en Medellín (Figuras 4 y 5), cabe resaltar que entre 2005 y 2006 hay una tendencia creciente, marcada al igual que entre 2009 y lo que va de 2010. En el resto del trayecto la pendiente no tiene un valor absoluto muy alto, y prácticamente esta cifra se mantiene en equilibrio, pues el crecimiento sufrido entre 2007 y 2009 es compensado por la disminución de este índice entre 2006 y 2007.

En términos generales, la tendencia en la participación de la C70 en los homicidios del total de Medellín es al alza.

La menor participación de la C70 en el total de homicidios de Medellín, es de 0,26%, en el año 2005. Y la mayor participación es de 1,97% y en ascenso, en el año 2010 (Tabla 1, ilustración 4).

Ilustración 5: Gráfica de la participación de Altavista, respecto al total de homicidios en Medellín



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Gobierno de Medellín y Medicina Legal.*Las cifras consolidadas del 2010, sólo están de enero a junio.

No sólo aumenta el número de muertes siguiendo la lógica municipal de la violencia, sino que el corregimiento ya está empezando a convertirse en un foco problemático, al tener un aumento exponencial en su participación en el homicidio respecto del total del municipio. La variación en la participación en el número de homicidios, del 2005 al 2010, es de 658%.

Tabla 2: Numero de homicidios y tasa de homicidios, por cada 10.000 habitantes, AltaVista-Medellín.

Homicidios reportados y tasa de homicidios por 10.000 habitantes						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MEDELLÍN	767	826	788	1.066	2.186	1.017
Tasa x 10.000 habitantes	3,46	3,69	3,48	4,65	9,43	4,34
ALTAVISTA	2	6	4	7	19	20
Tasa x 10.000 habitantes	0,76	2,27	1,50	2,59	6,82	6,90

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del Perfil Socio demográfico 2005 – 2015 Corregimiento 70 Altavista. Resultados Convenio Interadministrativo DANE-Municipio de Medellín. Primera edición. Agosto 2010. *Las cifras consolidadas del 2010, sólo están de enero a junio.

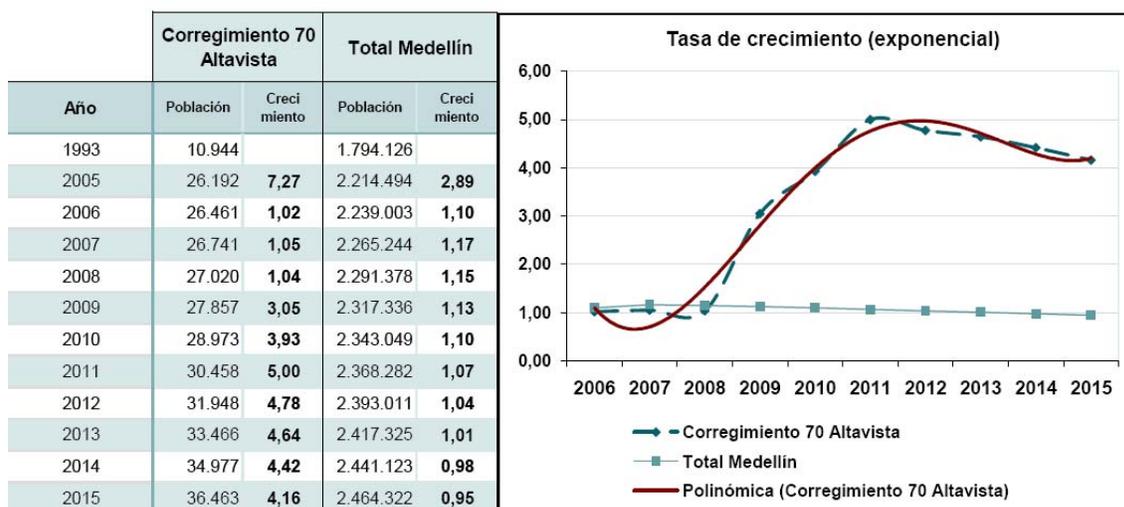
El indicador representa el número de homicidios por cada 10.000 habitantes tanto en Altavista como en Medellín. (Tabla 2)

El número de habitantes en ambas regiones para el año 2005 fue extraído del censo hecho por el DANE en el mismo año, para los años siguientes se siguió la tasa de crecimiento poblacional (Ilustración 5) realizada por convenio interadministrativo DANE-Municipio de Medellín. El número de homicidios en el periodo entre 2005 y 2010 se tomó con base en datos de la Secretaría de Gobierno de Medellín y Medicina Legal. Las cifras consolidadas del 2010, sólo están de enero a junio.¹⁹

¹⁹ Para el Instituto Popular de Capacitación (IPC), los homicidios en ese periodo para AltaVista son

Ilustración 6: Tasa de crecimiento poblacional Medellín y corregimiento de Altavista.

Tasa de crecimiento poblacional



Tasa de crecimiento poblacional: Es el aumento de la población de un determinado territorio (para un determinado país, territorio o área geográfica) durante un periodo determinado, normalmente, un año- Se calcula usando la fórmula: $\text{Logaritmo Natural} (\text{Periodo final}/\text{Periodo Inicial}) * 100$

Fue

nte: Perfil Socio demográfico 2005 – 2015 Corregimiento 70 Altavista. Resultados Convenio Interadministrativo DANE-Municipio de Medellín. Primera edición. Agosto 2010

Para el año 2010 los datos poblacionales fueron producto de un cálculo hecho con base a las proyecciones nacionales y departamentales de población, realizadas por el Convenio Interadministrativo DANE-Municipio de Medellín²⁰, para el Corregimiento 70 Altavista. La “tasa” representa el número de homicidios por cada 10.000 habitantes en la región. Vale la pena mencionar que la tasa que generalmente se usa para estas investigaciones es la de homicidios por 100.000 habitantes, pero dadas las proporciones del Corregimiento de Altavista, y para un mejor entendimiento, se usó una relación menor.

Ahora bien, de acuerdo con las cifras de la Secretaría de Gobierno de Medellín, tenemos que la tasa de homicidios de Altavista por 10.000 habitantes, en el año

²⁰ Estudios Poscensales, N-7. proyecciones nacionales y departamentales de población. DANE. 2005

2005, era de 0.76, mientras que la de Medellín para ese mismo año era de 3,53. El promedio de Medellín era casi 5 veces la tasa de la C70. En cambio, para el 30 de junio 2010, la tasa de la C70 es de 6.90 y la de Medellín es de 4.34. La C70 supera la tasa promedio municipal en un 59%.

Es importante recalcar que la tasa de Medellín se mantuvo más estable entre los años 2005-2008, y sufrió un aumento exponencial entre 2008-2009, que prosiguió entre enero-junio de 2010. Con relación a la C70, su tasa de homicidios fluctuó entre 2005-2008, creciendo, decreciendo y nuevamente creciendo de forma leve, para luego crecer de forma exponencial entre 2008-2009 y enero-junio de 2010. Ha tenido una variación en la tasa de homicidios entre 2005 a 2010 del 804%.

Vale la pena destacar, que la población en la C70 crece de forma superior al promedio consolidado para Medellín, según los cálculos hechos por el DANE. Asignándosele en el periodo en cuestión, para la C70 un crecimiento demográfico del 11%, y para Medellín del 6%. No obstante, la tasa de homicidios en la C70 crece a una velocidad mayor que su tasa demográfica.

4. Incidencia del conflicto en los procesos de gobernabilidad en el corregimiento.

Este penúltimo capítulo pretende interpretar la incidencia del conflicto y la vulneración de los derechos fundamentales, en las condiciones de *gobernabilidad* que presenta el corregimiento en mención.

Es pertinente mencionar que dicho territorio se mostraba en el pasado como un lugar pacífico y casi anónimo para los habitantes de Medellín. Se hablaba de la zona rural o del resto de Medellín para referirse a los corregimientos, sin particularizar y sin dar mucha importancia. Y es lógico, porque antes del 2002 las cifras de criminalidad eran muy bajas.

Hoy en cambio, lastimosamente el corregimiento se perfila como un nuevo foco de criminalidad y caos. Por consiguiente, se pretende describir en este capítulo la incidencia que el conflicto tiene en la gobernabilidad de un territorio específico, y para su mejor comprensión se mencionan factores explicativos, tanto externos al corregimiento, como internos. Estos pueden servir para interpretar las tendencias que siguieron las tasas de homicidios y el conflicto mismo localizado.

4.1. Factores explicativos externos.

Como factores explicativos externos es importante tener en cuenta los cambios políticos acaecidos tanto en Colombia como en el Municipio de Medellín. Y los

procesos de coordinación entre estas diferentes esferas administrativas. También es relevante mencionar los procesos de convivencia entre sectores legales e ilegales y la conformación de un orden público alternativo en Medellín.

4.1.1. Con relación al periodo de estudio y a los proyectos políticos.

Es relevante revisar el grado de impacto durante el periodo en cuestión. Ya que en ese tiempo coinciden dos propuestas políticas que en apariencia son diferentes. Una a nivel nacional, encabezada por el presidente Álvaro Uribe Vélez, y denominada: *Seguridad Democrática*. Y otra a nivel municipal, encabezada por el alcalde Sergio Fajardo, denominada: *Medellín Transparente*.

La *Seguridad Democrática*, encabezada por el presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y continuada, al menos en la teoría, por el presidente Juan Manuel Santos (2010-2014), pone de relieve el interés por la recuperación del *orden público* por la vía policiva-militar y el retorno de la mano dura. Además, Para D. Pécaut (2003), es indispensable tener presente que:

Bajo el nombre de “*seguridad democrática*”, el gobierno no ha ahorrado esfuerzos para seguir fortaleciendo a las Fuerzas Armadas y conseguir que la población coopere con ellas en las tareas antisubversivas. La convicción de Uribe es que no se puede enfrentar un conflicto como el colombiano sin la participación de la sociedad. (...) El perfil de estas organizaciones de “cooperantes” se asemeja al de las Convivir. Como su nombre lo indica, a primera vista están encargadas ante todo de labores de inteligencia.
(D. Pécaut, 2003: 94)

Medellín Transparente, encabezada por el Alcalde Sergio Fajardo (2004-2007) y continuada por el Alcalde Alonso Salazar (2008-2011), donde el eje central de su propuesta es la transparencia en la gestión pública, la ampliación de la cobertura en educación, y la flexibilización de los procesos políticos, fruto de un modelo dúctil de control ciudadano. Sobre la idea de crear confianza entre la sociedad civil y el Estado.

También se destacan entre sus propuestas: *Medellín Transparente, Participación Social y Veedurías, Cultura Ciudadana y Ciudad más Segura*. En esta última propuesta se apoyaron en algunas de las políticas nacionales del Presidente Uribe, para fortalecer la autoridad del Estado, punto contradictorio, al menos teóricamente. Según la administración Fajardo, se complementa con negociaciones y diálogos en medio del conflicto armado. Tema incomodo para la administración nacional, que partía de la idea de que en Colombia no existía conflicto armado interno, sino lucha contra el terrorismo. Y que además, insistió en reiteradas ocasiones que el tema de dialogar con las partes insurgentes o contrainsurgentes, era resorte exclusivo del gobierno nacional, con una tendencia clara a centralizar los diálogos, y a evitar una desconcentración, descentralización, o delegación de este importante tema de la agenda pública.

En el nivel nacional y en el nivel municipal se hablaban dos lenguajes diferentes en apariencia. Uno percibido en el mundo como un proyecto de derecha, y otro reconocido como una postura de centro. Uno, con un lenguaje de mando y mano dura contra los grupos insurgentes; otro, con un lenguaje de concertación y dialogo.

4.1.2. A manera de ejemplo:

En el corregimiento de Altavista, se creó un colegio abierto a la comunidad, con amplia inversión económica y sin rejas; producto del modelo dúctil de control ciudadano, propuesto por el alcalde Sergio Fajardo, privilegiándose la educación cívica, por encima de la fuerza policiva.

Dos años antes de iniciar la alcaldía de Fajardo, se presentaron en la comuna limítrofe a Altavista, la comuna 13, unos de los operativos más radicales en cuanto a la recuperación del orden público y la hegemonía política y militar, que se haya visto en Colombia: Las operaciones "*Orión*²¹ y *Mariscal*", ejemplos idóneos de los procedimientos, a la medida de la "*Seguridad Democrática*". Vale señalar que este

²¹ Operativo militar ocurrido entre el 16 y 20 de octubre de 2002, siendo Luis Pérez Gutiérrez alcalde de Medellín.

tipo de procedimientos son incompatibles con las propuestas formuladas por el Alcalde Fajardo. Pero que en este caso, el silencio de Fajardo y sus seguidores, se muestra como una aceptación pasiva de los hechos, en un intento de poner orden por medio de la violencia institucional, y para-institucional.

De acuerdo con la lógica política, si hace falta coaccionar a la gente por medios legales e ilegales, aún sacrificando los derechos fundamentales, para que se observe el poder soberano del Estado, (en pleno siglo XXI) se expondría que el poder estatal en ese territorio no es tan real como simbólico. (Rivas, 2011). A mayor violencia, menor coerción social, y a menor violencia, mayor coerción social.

Retomando el ejemplo anterior: El colegio Débora Arango abierto a la comunidad, e insignia de la filosofía dúctil ciudadana, hoy se encuentra cercado. Fue necesario ponerle rejas como a la mayoría de los colegios de la ciudad, pues, las instituciones educativas se habían convertido en un lugar peligroso, al cual se entraban armas blancas y de fuego, sin mayor inconveniente. Según los testigos entrevistados, también se presentó un caso de una bala perdida en el colegio. Por si fuera poco, era posible que algunos niños estuvieran consumiendo alucinógenos en horarios escolares.

Las condiciones de los barrios y del corregimiento en específico no les ofrecían seguridad para tales prácticas cívicas.

Y con relación al segundo ejemplo: el balance de la operación "*Orión y Mariscal*", realizado por el IPC (2005), revela que:

Son una expresión de la "seguridad democrática" y de las llamadas "zonas de rehabilitación y consolidación" creadas (...) para recuperar el dominio de zonas en poder de la guerrilla.

En primer lugar, de un lado está la expulsión, no tanto captura, de los milicianos y guerrilleros que habían en la comuna, un inusitado crecimiento de la presencia de la fuerza pública en la comuna con varios puestos militares y de policía, la reducción de los homicidios al pasar de 475 en el 2002 a 46 en el 2005, la reducción del secuestro, la posibilidad de circular por los barrios de la comuna.

En segundo lugar, como ya lo demostró la investigación de la Procuraduría se violó el derecho internacional humanitario, se produjeron allanamientos ilegales y se realizaron detenciones arbitrarias. Eso significa que murieron civiles entre ellos niños, que fueron detenidos personas inocentes, que las órdenes de captura eran ilegales.

En tercer lugar, entre 2002 y 2003 se produjeron 59 desapariciones forzadas en la comuna lo que significó una racha inusitada de violaciones de los derechos humanos en una zona donde había alta presencia de fuerza pública dejando la sensación de que se podían usar cualquier método para sacar a la guerrilla y sus colaboradores. Ante los incrédulos posteriormente se encontraron varias fosas comunes en una zona aledaña en las cuales encontraron algunos de los desaparecidos y de cuya autoría se imputa a Don Berna como jefe del Cacique Nutibara.

En cuarto lugar, el incremento notorio de las detenciones arbitrarias en Medellín producida por las autoridades en el 2002 se convirtió en una “pesca milagrosa”, como en otras regiones, donde se opera bajo la sospecha de que los habitantes de un barrio o municipio pertenecen o colaboran con la subversión.

En quinto lugar, la tranquilidad no ha regresado realmente a la comuna, de un lado porque se continúa denunciando la presencia de grupos paramilitares a pesar de la desmovilización y del otro porque los asesinatos selectivos aparte de afectar gravemente el tejido social construido en la comuna destruyendo confianzas y años de experiencia revive el miedo. El asesinato de Teresa Yarce en el 2003 y de Haider Ramírez en el 2006 y la salida de varios líderes por amenazas afectan a las organizaciones comunitarias.

En sexto lugar, mientras los victimarios se desmovilizaron y cuentan con algún apoyo del Estado y luego de tres años no han aportado nada al esclarecimiento de la verdad ni a la justicia, las víctimas no han logrado que se les reconozca su dignidad y la reparación del daño ni siquiera han podido recuperar sus viviendas ocupadas por los paramilitares.

Finalmente recuperar el control del territorio ocupado por las guerrillas violando los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y haciéndose los de la vista gorda sobre la presencia paramilitar no es el mejor camino para la democracia y la justicia y mucho menos para que el Estado gane legitimidad. (IPC, 2005: 2)

Se podría exponer que el efecto inmediato de las operaciones fue contundente y efectivo en cuanto a la recuperación del territorio que estaba en manos de actores armados ilegales. Y esto, desde el punto de vista de la *governabilidad clásica*, sería muy positivo. Pero desde la perspectiva de la *governabilidad democrática* insuficiente.

Al retirar las tropas estatales, nuevamente los factores ilegales de poder asumieron el control económico, político y militar del territorio. Y no sólo eso, decidieron emprender la colonización de otros territorios, entre ellos, los sectores rurales del Municipio de Medellín, incluido Altavista.

4.1.3. Connivencia con sectores ilegales

En medio del conflicto armado y la criminalidad se da la interferencia entre estas dos propuestas políticas antitéticas en un comienzo, y más o menos sincronizadas al final, en cuanto a la conservación del *orden público*.²² Human Rights Watch (2010) argumenta que:

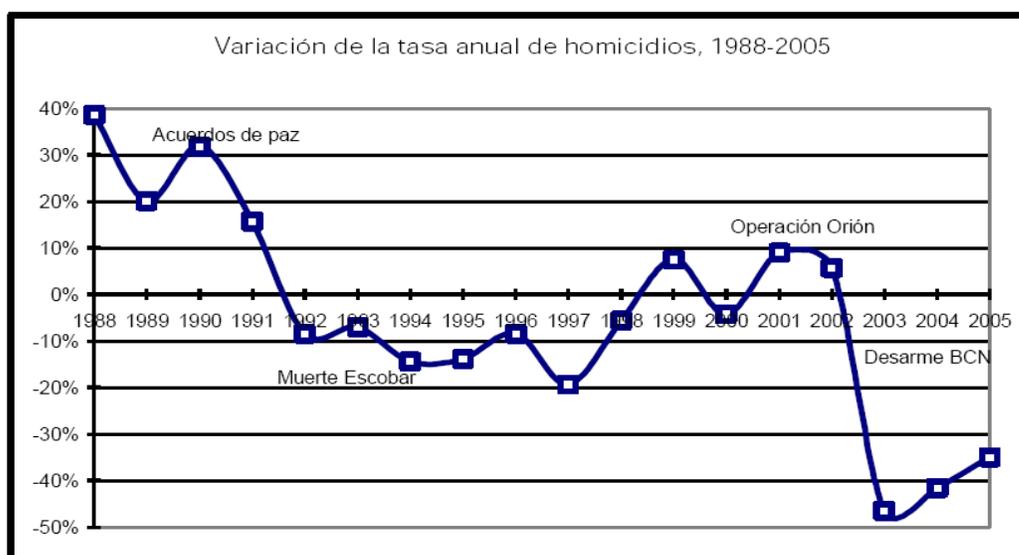
La supuesta paz que vivió Medellín durante algunos años fue resultado del monopolio que mantenía Don Berna sobre el delito en la ciudad. De hecho, los homicidios comenzaron a bajar en Medellín bastante antes de la desmovilización del bloque paramilitar Cacique Nutibara a fines de 2003. Como se señaló (...) el índice se redujo a casi la mitad entre 2002 y 2003. La reducción parece haber estado estrechamente ligada a la derrota del Bloque Metro de las AUC por el Bloque Cacique Nutibara, de Don Berna, así como la expulsión de la guerrilla de la ciudad por el Ejército colombiano y los paramilitares. (HRW, 2010: 59)

En la ilustración 6 se puede apreciar como el número de homicidios desciende radicalmente en los año 2002-2003, de acuerdo con la tesis de Human Rights Watch (2010) expuesta anteriormente, y de Giraldo (2005) que plantea que:

Para el periodo la implantación de las guerrillas y las autodefensas en los barrios de la ciudad y la consiguiente disputa por la hegemonía armada entre ellos, condujo a que, en el 2002, la región de Medellín aportara el 81% de los homicidios, el 93% de las masacres y el 70% de los secuestros del departamento de Antioquia (Gobernación de Antioquia, 2002). El informe de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, correspondiente a ese año, aseguró que “el aumento de las acciones militares en las zonas urbanas y el fuerte incremento en el número de grupos milicianos, vinculados a las Farc-Ep, al Eln y a grupos paramilitares, produjeron un alza en los homicidios y las masacres en las ciudades” (Giraldo, 2005: 4)

²² A partir del aumento del pie de fuerza policial, y de la creación de nuevas subestaciones de policía y puestos móviles, que terminaron en connivencia con sectores ilegales.

Ilustración 7: Variación de la tasa anual de homicidios en Medellín y su comparativo con las dinámicas del Conflicto Armado.



Fuente: "Conflicto armado urbano y violencia homicida. El caso de Medellín".
Jorge Giraldo Ramírez. Centro de Análisis Político. Universidad Eafit – Colombia.
Disponible en la página web de la Universidad. (GIRALDO, 2005)

Pero entre el 2003 al 2005 vuelve a presentarse un aumento gradual, que según la ilustración 6 no cesa en su crecimiento, y en cambio, sigue ensanchándose de forma exponencial hasta el 2010 (Ilustración 3). La Secretaría de Gobierno (2009) interpreta las cifras de la siguiente forma:

Durante el gobierno de Sergio Fajardo la ciudad vivió una época relativamente controlable en temas fuertes de la seguridad como homicidio, hurto de vehículos, lesiones personales y otros bajaron los índices al punto que los análisis llevaron al optimismo total en la administración saliente de Fajardo y la entrante de Salazar. Un sentimiento lógico luego de una racha de cifras exageradas en violencia como las que vivió la ciudad en la década de los 90 y comienzos del nuevo siglo, pero no obstante este período que daba pie al optimismo general, sobrevino de nuevo una racha que ha hecho retroceder a la ciudad a épocas oscuras en materia de asesinatos; un hecho que manejado desde el gobierno central terminó generando una situación difícil para la ciudad, la extradición a los Estados Unidos de los negociadores más importantes de las autodefensas que estuvieron al frente de las estructuras criminales más temerarias durante varios años generó que sus mandos medios entraran en el escenario principal como jefes de los grupos que quedaban con o sin estructura. (Secretaría de Gobierno, 2009: 5)

De acuerdo con estas afirmaciones, la disminución en la tasa de homicidios en Medellín no parece ser obra de las políticas de convivencia ciudadana y gobiernos dúctiles de la educación, propuestos por las administraciones Fajardo-Salazar. Si no, que estaría más ligada con la creación de un *orden alternativo ilegal*. De igual forma, el aumento posterior de esas tasas de homicidios, estaría relacionado con el resquebrajamiento de esa unidad criminal, en múltiples bloques criminales, en busca del control de rentas ilícitas.

La ONG HRW (2010) asegura que Don Berna fue quien llevó “*la paz*” a Medellín, al regular a todos *las bandas y combos armados* de la ciudad, evitando que se quitaran la vida entre ellos mismos. Según esto, Don Berna estableció un *orden ilegal alterno* con mayor eficacia social, que el *orden estatal*. De hecho, se afirma que la “Corporación Democracia”, conformada por excombatientes en su mayoría, seguía respondiendo a Don Berna, aunque estuviera en prisión, a la espera de una pena reducida, en virtud de la ley 975 de 2005.

Según Mauricio Romero (2003) estos personajes eran empresarios de la coerción y del crimen, y constituían verdaderas oficinas de servicios de seguridad, de cobranza, de servicios financieros y de tráfico de estupefacientes, que se ofrecían al mejor postor (Sector público, sector privado), apropiándose de funciones eminentemente estatales, del micro-tráfico e incluso de funciones bancarias. Se podría decir, también que es una privatización *de facto* de algunos de los servicios estatales, frente a la incapacidad del Estado y una apropiación de servicios bancarios, frente al formalismo y las diversas trabas de los bancos legalmente constituidos, con relación a la rapidez e informalidad de los prestamos *gota a gota* que ejercen estos sectores.

Posterior al proceso de desmovilización de las cabezas visibles de esta institución criminal, Medellín se va a convertir en un territorio en disputa. El poder de las estructuras de Don Berna recae sobre sus mandos medios. Esto genera una lógica de desorden y conflicto, entre *bandas y combos*, que anteriormente estaban

subyugadas por el poder hegemónico criminal de Don Berna, y por la permisividad estatal que derivaba su *Orden Público* y sus premios internacionales²³ de la connivencia con sectores ilegales.

Don Berna garantizaba el *orden público* y la disminución de las tasas de homicidios, y la Alcaldía con sus políticas educativas dúctiles y de presupuesto participativo le daban apariencia de *governabilidad democrática*. Y prueba de la falta de fondo de las políticas, es que inmediatamente se da el proceso de desmovilización fallido. Adelantado desde las instancias nacionales, al cual ya nos hemos referido, los efectos de la disminución en las tasas de homicidio, y la apariencia de paz y de *governabilidad*, se reversan, y la sensación de inseguridad retorna a Medellín, acompañada de un aumento innegable de los homicidios y las vacunas.

4.2. Factores explicativos internos y tipos de violencia en Altavista.

El corregimiento de AltaVista es un territorio complejo, donde convergen múltiples violencias, no sólo una. Como ya previamente lo había planteado Pécaut (2009) frente a la imposibilidad de totalizar todas las experiencias de violencia.

Independientemente del tamaño del territorio, coexiste un sinfín de violencias, que a su vez deben ser tratadas de formas diferentes y no de manera estandarizada y desvinculada del análisis de las causas. Generalizar la violencia impide repelerla y controlarla.

Por otro lado, la Comisión de estudios sobre la violencia, que creó el Ministerio de Gobierno en 1987 argumenta que:

Dado que las formas de violencia no deben reducirse a las generadas por la guerrilla, el presente documento entenderá como violencia todas aquellas actuaciones de individuos o grupos que ocasionen la muerte de otros o lesionen su integridad física o

²³ Sergio Fajardo ganó muchos premios como Alcalde de Medellín, entre ellos el de mejor alcalde, en Barcelona, España.

moral. En sentido muy general, la violencia se puede ver como algo que impide la realización de los Derechos Humanos, comenzando por el fundamental: el derecho a la vida. (Sánchez, 1987: 6)

Por consiguiente, en Altavista también se presentan brotes de diversas violencias, que están representadas por los árboles de problemas que realizó la comunidad en compañía de la Secretaría de gobierno²⁴ y que a continuación se ilustran con causas y efectos, y que en cierto sentido comprueban las tesis anteriormente citadas.

Posteriormente se mencionaran los actores en conflicto, sus prácticas y el tipo de armamento que usan.

4.2.1. Violencia Juvenil:

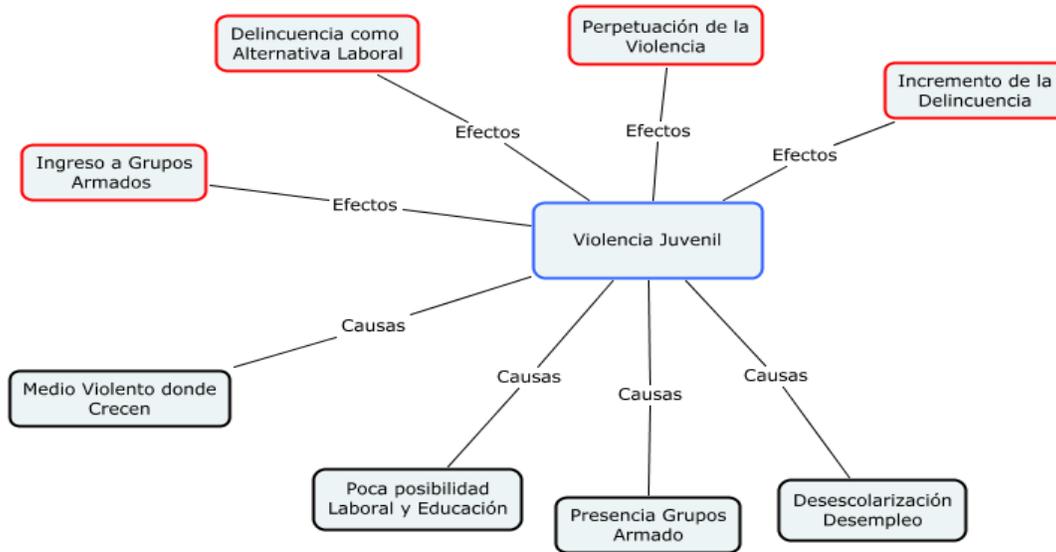
Como su nombre lo indica, es aquella modalidad de violencia perpetrada por menores de edad, que por su condición de inimputables, no pueden entrar a ser centro de imputación jurídica, es decir, no pueden ser penalizados.

Un sistema jurídico blando, condiciones de marginalidad, desescolarización, cultura de ilegalidad y falta de oportunidades laborales generan un caldo de cultivo ideal para que esta violencia se articule con la *violencia Criminal*.

El grupo o combo que más coopta menores de edad para las actividades ilícitas, es *El Combo de los Chivos*.

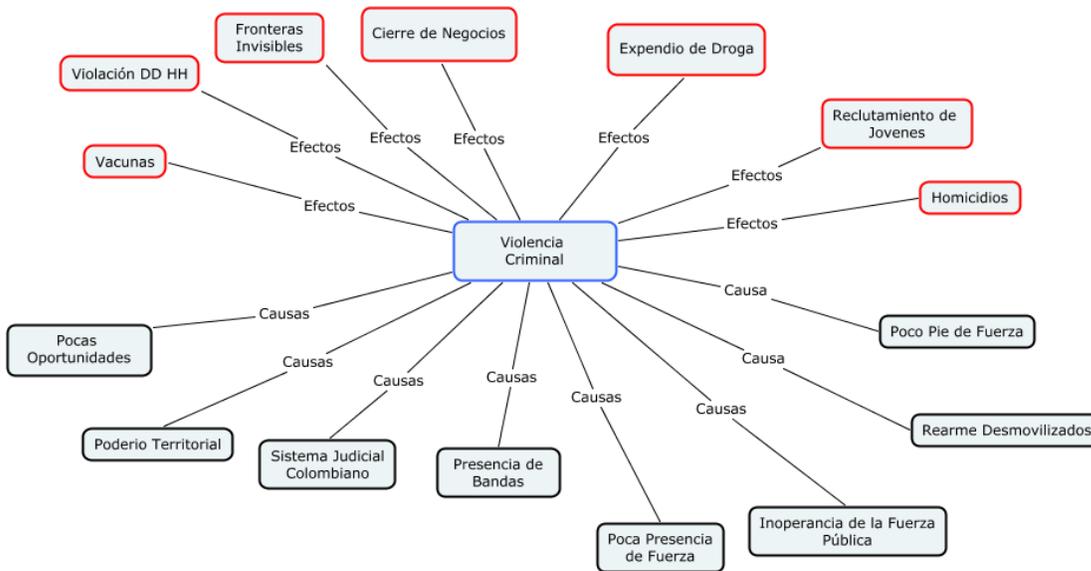
²⁴ En los aspectos metodológicos de este trabajo, se detallan los ciclos del proceso de creación de los Árboles de problemas. Igualmente, en el anexo 1 se puede leer el resumen del proceso.

Ilustración 8: Árbol de problemas, *violencia juvenil*.



Fuente: (Secretaría de Gobierno, 2009)

Ilustración 9: Árbol de problemas, *violencia criminal*.



Fuente: (Secretaría de Gobierno, 2009)

4.2.2. Violencia criminal:

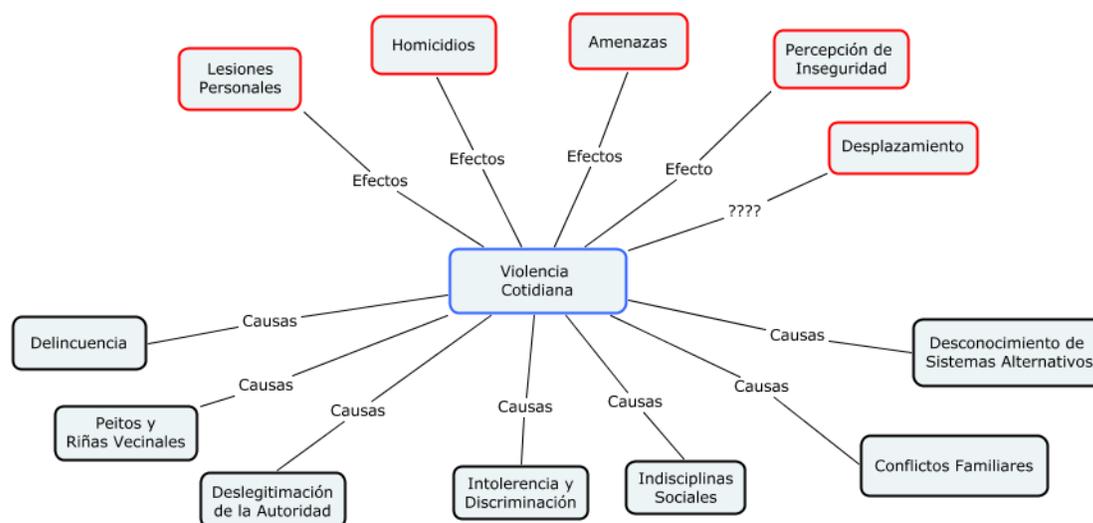
Los fenómenos de *violencia criminal* se representan plenamente en el conflicto entre *combos*, donde estos grupos armados se muestran cada vez más autónomos, más estacionarios, más numerosos y más despolitizados.

Actúan como micro-empresarios de la coerción y el delito, al servicio de *bandas criminales*.

Con su actuar delictivo producen:

- Fraccionamiento del territorio, al imponer límites invisibles a la colectividad.
- Reclutamiento de jóvenes, al proveer empleo en la criminalidad a jóvenes de limitados recursos y bajo nivel de escolaridad.
- Vacunas, al extorsionar a los comerciantes y a los transportadores.
- Cierre de negocios y desplazamiento forzado, de aquellos que se nieguen a pagar vacunas.
- Expendio de estupefacientes
- Violación de los Derechos Humanos, en especial la vida.
-

Ilustración 10: Árbol de problemas, *violencia cotidiana*.



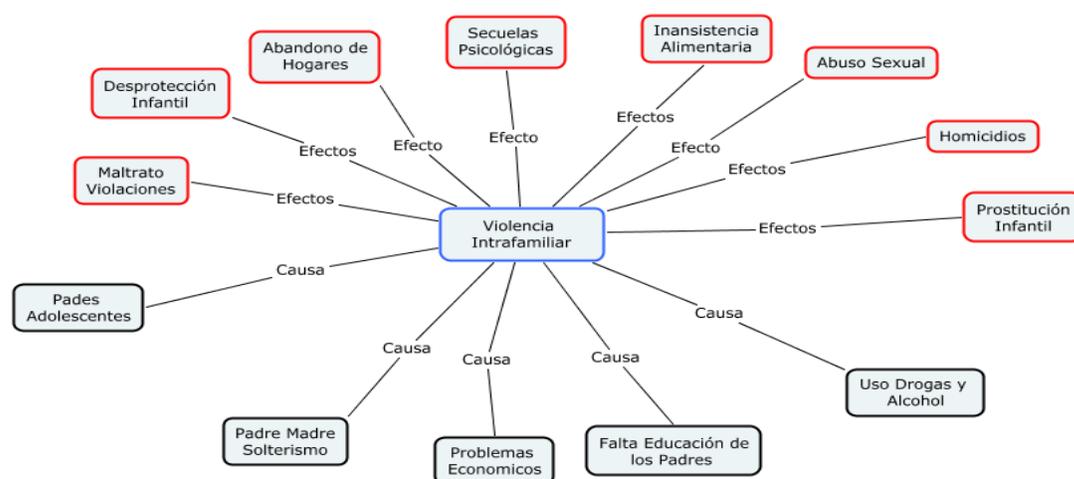
Fuente: (Secretaría de Gobierno, 2009)

4.2.3. Violencia cotidiana:

Este tipo de violencia está relacionada con pleitos y riñas vecinales por linderos o asuntos personales. Situaciones en general derivadas del desconocimiento de sistemas alternativos de resolución de conflictos. Se pueden caracterizar como hechos de:

- - *Delincuencia común, indisciplinas sociales*: Este tipo de prácticas pueden o no estar articuladas con las *BACRIM* o los *combos*, ya que estos grupos ilegales participan en la generación de *violencia cotidiana*. Pero no toda la *violencia cotidiana* es originada por los *combos*.
- - *Intolerancia y discriminación*: Estas prácticas de *violencia cotidiana* se presentan comúnmente en los enfrentamientos de la comunidad “*Nuevo amanecer*” (barrio hecho para desplazados del Urabá y Chocó), con la comunidad originaria, por razones de tipo étnico y cultural.

Ilustración 11: Árbol de problemas, *violencia Intrafamiliar*.



Fuente: (Secretaría de Gobierno, 2009)

4.2.4. Violencia intrafamiliar:

Este tipo de violencia, como lo demuestra Cardona y otros (2005), es inherente a los procesos sociales en Medellín. Se da de forma coetánea con las otras violencias.

Está determinada por la marginalidad, la falta de educación y de trabajo, el hacinamiento y el padre-madre solterismo. Puede generar lesiones, desprotección infantil, abandono del hogar, secuelas psicológicas, abuso sexual, prostitución, e incluso homicidios.

La *violencia intrafamiliar* en algunos casos estimula la *violencia juvenil y cotidiana*, al replicar en el exterior lo que se vive en sus hogares. A sí mismo, en un contexto de guerra, rápidamente se articula con la *violencia criminal*.

Ilustración 12: Árbol de problemas, *abuso de autoridad*.



Fuente: (Secretaría de Gobierno, 2009)

4.2.5. Violencia Estatal.

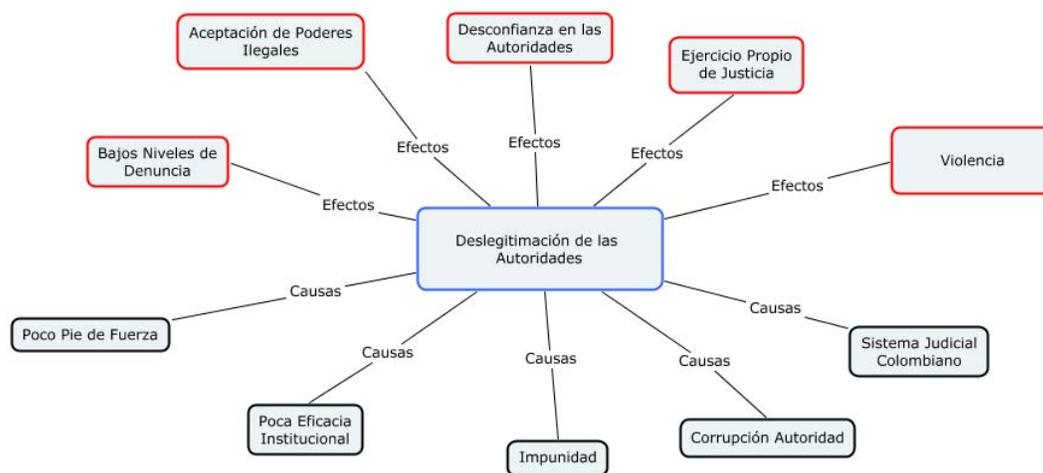
Representada especialmente en el *abuso de autoridad*, y en las agresiones que sufre la comunidad, esta violencia genera, especialmente, *deslegitimación de las autoridades y la aceptación de poderes ilegales*. Este es un factor crítico a la hora de analizar la *gobernabilidad* del territorio.

4.2.6. Deslegitimación de las autoridades.

La *deslegitimación de las autoridades* es quizás el eje transversal que articula todas las violencias, y se ocasiona por:

- *La debilidad estatal*, o más bien la insuficiencia con que el Estado cumple con las demandas básicas de la sociedad civil, en cuanto a la protección de los derechos fundamentales.
- *Poco pie de fuerza, e insuficiencia en la atención*: no existe estación de policía, ni CAI²⁵ en el corregimiento. La seguridad depende de las estaciones de Belén y de la comuna 13.
- *Impunidad y corrupción*, fenómenos que le restan legitimidad a la fuerza pública y devienen en falta de credibilidad estatal. Representada en bajos niveles de denuncia y en aceptación de otros *ordenes ilegales y alternativos*. La imposibilidad de tener un *orden social hegemónico estatal* que elimine a sus competencias en cuanto la conservación del *orden público y la exclusividad en la tributación*. Estos son graves síntomas de *ingobernabilidad democrática*.

²⁵ CAI: Centro de Atención Inmediata de la Policía Nacional.

Ilustración 13: Árbol de problemas, *Deslegitimación de las Autoridades.*

Fuente: (Secretaría de Gobierno, 2009)

Las diversas formas de violencia se presentan como interferencias en el flujo normal de las demandas políticas, como falencias, respuestas, antagonismos, etc. en los procesos de *governabilidad democrática*. Para sintetizar, se ha forjado un estado de desorden generalizado de la sociedad. G. Sánchez (2008) propone lo siguiente:

Es una guerra que juega con los que no están en ella, una guerra “sucia”. Es una guerra en la cual, para ser potencialmente víctima, basta ser “el otro”. No es sólo una guerra contra el Estado o del Estado contra la sociedad civil, es una guerra de la sociedad entera consigo misma. Es el suicidio colectivo (...)

El peligro hoy, para los que tanto la temen, no es la revolución, ni quizás tampoco el fascismo puro u simple, sino algo más grave para todos: la disolución misma de la sociedad. Como lo anotó en su momento la comisión que elaboró el informe *Colombia: Violencia y Democracia*, “Múltiples violencias se están retroalimentando y superponiendo en forma tal que su agudización se proyecta en la perspectiva, no de una eventual crisis insurreccional, sino de una anarquización generalizada de la vida social y política del país”. Es decir que, de la exacerbación de estas múltiples violencias cruzadas, por más lógicas que pueda adscribirseles, no puede haber sino perdedores. (G. Sánchez, 2008: 223)

4.3. Actores y lógicas de la violencia en Altavista

En Altavista, según los funcionarios de la Casa de Gobierno, y los representantes de la comunidad entrevistados, los actores principales de la violencia son “*los combos*”. Es importante tener en cuenta lo que dice el Observatorio de Derechos Humanos para Antioquia IPC (2009) con relación a:

Las bandas o combos a los que en la actualidad se les atribuye la escalada violenta, no son actores nuevos en el devenir de la historia, son actores que se han reconfigurado a través de décadas enteras y hoy en día poseen el acumulado de diferentes guerras y se han renovado generacionalmente. (IPC, 2009: 33)

Entre ellos se destacan a *el combo de “Los Chivos”* y *el de “La 14”*, los cuales, según los entrevistados han hecho alianzas para protegerse de otros grupos que quieren entrar al territorio y ampliar su espectro de acción. Como es el caso de “*Los pájaros*”, *combo* que actúa en el barrio Zafra de la comuna 16 y con el cual se han presentado enfrentamientos por el control del poliducto de combustible, que atraviesa el corregimiento por el sector del Morro Corazón, y que es una gran fuente de financiamiento para los grupos ilegales. Sumado obviamente al control de los sitios de micro-trafico de alucinógenos, o *plazas de vicio*.

Por si fuera poco, en los últimos dos años se ha presentado un éxodo masivo de jóvenes de otras comunas de la ciudad hacia AltaVista. Existe un caso especialmente alarmante, y es el de la vereda “*Aguas Frías*”; en este sector, y en las proximidades del sector “*Guanteros*”, se han instalado algunos miembros de *la banda “los Urabeños*”. Según la información recolectada, no se sabe a ciencia cierta si son designados por una *banda* con proporciones mayores, o si son un grupo diferente que esta usufructuando el nombre para generar terror.

No obstante, se ha generado mucha inestabilidad y temor en el sector “*Aguas Frías*” y en la vereda “*El Manzanillo*”. Según la Secretaría de Gobierno (Medellín, 2005) Esta *banda criminal* que se hace llamar “*Los Urabeños*”:

(...) busca controlar todo el centro occidente rural de la Ciudad, desde parte del Corregimiento de San Antonio de Prado hasta inmediaciones de la Comuna 07 en el Corregimiento de San Cristóbal. Este control criminal se fortalece desde varios puntos estratégicos de la ciudad tales como, Barrio la Sierra en Comuna 08, Barrio Moravia en Comuna 04 y Vereda el Llano en el Corregimiento de San Cristóbal.

El corregimiento se considera corredor estratégico para *las bandas*, y una fuente de ingresos importante por la explotación ilegal del poliducto, las extorsiones o vacunas, que aunque no aparezcan en las cifras de la criminalidad, sí pueden evidenciarse a partir de testimonios y con el hecho concluyente de que se ha presentado paro de buses. Todo parece indicar que los paros se ocasionan por las presiones que sufren los transportadores por el peso de múltiples vacunas. Algunos se atrevieron a calcularlas en 3 o 4 vacunas por bus. Los operarios del transporte prefirieron abstenerse de tocar este tema.

La violencia en la Comuna 70 sigue la tendencia general para todos los corregimientos de Medellín, que se puede expresar como urbanización del conflicto y de los problemas rurales. Según el IPC (2005), se evidencia que:

En su Informe, Medicina Legal muestra que los corregimientos, históricamente ajenos a la violencia urbana, también sufren un incremento considerable de las muertes violentas. A excepción de San Sebastián de Palmitas, los cuatro corregimientos suman 128 homicidios (...) Lo anterior muestra un aumento de más del 50% con respecto a todo el año 2008, cuando en total se reseñaron 50 homicidios en los cinco corregimientos. (...) Y es que, al parecer, el conflicto entre bandas está llegando con fuerza a las áreas rurales de Medellín, como se lo narró un líder comunitario de Belén Altavista a la Agencia de Prensa IPC. El Informe muestra que cerca del 80% de los homicidios se cometen con arma de fuego. "En los últimos tres meses la situación se ha puesto muy dura. Las balaceras son constantes, a la gente ya le da miedo salir de noche o mandar los niños a la escuela, porque en cualquier momento se '*prende la cosa*'. Lo triste es que todo el corregimiento está así, cuando aquí hubo sectores muy sanos", expresó el líder, quien pidió reserva de su nombre. (IPC, 2005: 25)

4.4. Panfletos amenazantes

Se ha generado gran conmoción con el uso de panfletos amenazantes que han obligado a muchos líderes y lideresas del sector a emprender su éxodo. El

corregimiento es receptor de comunidad desplazada por la violencia, como es el caso del barrio o comunidad “*Nuevo Amanecer*”, donde el grueso de la población es migrante de Urabá y Chocó, población que se reubica en su mayoría en Altavista, debido al incendio en Mano de Dios. Pero también el corregimiento presenta desplazamiento forzado de los habitantes originarios, hacia otros corregimientos, por acción de los múltiples actores armados. Ya existen límites imaginarios en el territorio, y horarios de restricción a la movilidad ciudadana.

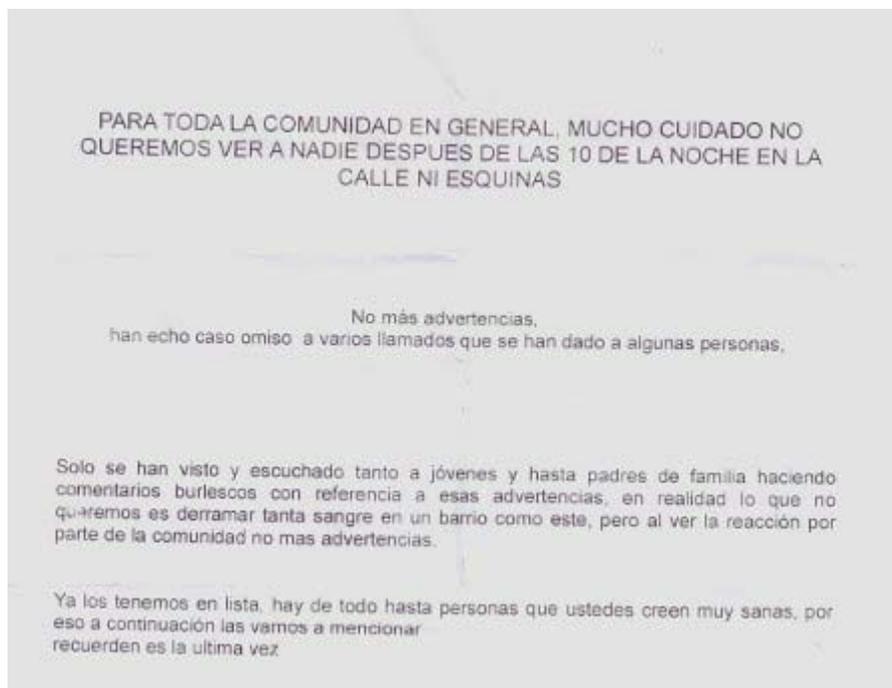
El IPC (2010) en un informe periodístico investigativo, encontró lo siguiente:

A la ya delicada situación de orden público que vive el corregimiento Altavista, occidente de Medellín, por cuenta de los fuertes enfrentamientos entre bandas delincuenciales que se vienen registrando desde finales del año pasado, se suma ahora la circulación de una serie de panfletos amenazantes que han generado zozobra entre la comunidad.

Los panfletos, que comenzaron a circular desde principios de la semana pasada (05 de Marzo de 2010) en la parte alta del Corregimiento y del que aún se desconoce su autoría, señala que quienes se encuentren en las calles después de las 10:00 de la noche corren serio peligro y además, sentencia de muerte a una veintena de personas, principalmente jóvenes, por considerarlas “dañinas para el barrio”.

(...) Uno de esos casos es el de Gloria Piza, vicerrectora de la Institución Educativa Cedepro, a quien los autores del documento apócrifo la incluyen entre los amenazados sin que hasta el momento se conozcan las razones de la intimidación. Si bien la situación no alteró el desarrollo de las actividades académicas de la Institución, que acoge a por lo menos 540 estudiantes del corregimiento, las directivas académicas optaron por otorgarle una licencia temporal mientras mejora la situación de orden público. (IPC, 2010: 1)

Ilustración 14: Copia de panfleto entregado en AltaVista.



Fuente: (IPC, IPC. Intituto Popular de Capacitación, 2010) Panfletos generan temor en corregimiento AltaVista de Medellín, Viernes, 05 de Marzo de 2010 17:22 - Actualizado Miércoles, 17 de Marzo de 2010 11:10

Según personal de la Casa de Gobierno de Altavista, son el Combo de “*Los Chivos*” los que más reclutan menores de edad para actividades criminales, y es por este motivo que los educadores se encuentran entre las personas más amenazadas y más indefensas del corregimiento. Así lo expresa el periódico *El Mundo*:

Según vecinos del corregimiento, desde el año pasado los miembros del combo ‘los chivos’ intimidan a la comunidad, donde inicialmente las víctimas fueron estudiantes y profesores, pero ahora son los líderes comunitarios y demás habitantes quienes se ven obligados a abandonar sus residencias para proteger sus vidas. En lo que va corrido del año, cuatro líderes y cerca de 15 familias, es decir unas 70 personas aproximadamente, tuvieron que salir del barrio Nuevo Amanecer luego de ser amenazados por este grupo delincencial, agravando la problemática de desplazamiento intraurbano que afronta la ciudad. Para el subsecretario de Orden Civil de la Secretaría de Gobierno de Medellín, Jorge Eliécer Ceballos, “la

problemática que afrontan los habitantes del corregimiento es el enfrentamiento entre estos dos combos quienes se disputan las plazas de vicio, las extorsiones a comerciantes y transportadores, y el robo de combustible del poliducto de Ecopetrol, principales rentas ilegales que utilizan para su sostenimiento". (El Mundo, 2010: 10)

4.5. Material de Guerra y Deslegitimación de las autoridades:

A esta compleja situación, debe sumársele la degradación de las prácticas y la sofisticación del armamento que dichos *combos* están utilizando para sus estrategias de guerra. El periódico *El Mundo*, lo registró de la siguiente forma:

Varios golpes a la estructura delincriminal y armada han sufrido los grupos armados ilegales que operan

En Altavista, entre ellos, el pasado 25 de marzo cuando la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá incautó una caleta con material de guerra en el sector La Lágrima, uno con los de mayor problemática de esta zona. Allí fueron encontradas cinco granadas de fragmentación IM26, 80 cartuchos para fusil calibre 7.62, 14 cartuchos para fusil AK47 y 12 cartuchos para fusil 5.56. Al parecer este material pertenecía a un hombre conocido con el alias de "Fabio", desmovilizado del bloque Cacique Nutibara de las autodefensas. (El Mundo, 2010: 10)

Por si fuera poco, el corregimiento carece de su propia Estación de Policía. Como ya se había mencionado anteriormente, el territorio carece de esta primordial infraestructura, y las situaciones de *Orden Público* dependen de las estaciones de policía de la comuna 13, si son problemas ocurridos en el Morro *Corazón* y del CAI de Belén, si son problemas ocurridos en *Aguas frías*, o en la parte *Central*.

Obviamente, esta situación deja la responsabilidad policial difusa y en cuestión. Presentándose responsabilidad compartida, que a la larga se traduce en culpas diluidas.

Un habitante del sector lo expresó mejor: "*Hasta que no se ve la sangre, la policía no aparece*".

En este informe interno, realizado por personal del Corregimiento de Altavista, para la Secretaría de Gobierno de Medellín, sobre un Consejo de Gobierno donde

participó la comunidad, se evidencia que la comunidad poco confía en la fuerza pública:

Se evidencia en cada consejo de convivencia una gran deslegitimación de la policía y la pérdida de confianza en los mismos por parte de la comunidad. Los actores principales de esta problemática son los policías, ya que en muchas ocasiones la comunidad los ve muy cercanos a los actores ilegales del corregimiento, sobre todo en lo que tiene que ver con el micro tráfico y con la extracción de gasolina. Esta problemática se evidencia en la totalidad del corregimiento, pero con más notoriedad en los sectores de aguas frías y en la parte central. Se han trasladado muchos policías para otras partes del área metropolitana, pero mientras el corregimiento siga dependiendo de la estación de policía de Belén esta situación será muy difícil de solucionar, ya que el control que se puede hacer por parte de la comunidad es mínimo porque no hay un contacto real entre la estación y la comunidad de Altavista. (Secretaría de Gobierno, 2010: 5)

Esto se pudo verificar al observar el consejo de gobierno del 10 de diciembre de 2010, donde participaron alrededor de 40 personas, y se habló de los Planes Locales de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Igualmente, esta problemática aparece en los árboles de problemas que diseñó la comunidad con la Secretaría de Gobierno. (Ilustraciones 7 a 12)

Por parte de la policía participó el Teniente Tolosa, quien debe velar por los asuntos de *la parte central* del corregimiento. Los líderes se mostraron escépticos frente a los avances policiales, y vale la pena agregar, temerosos.

Es importante destacar que en el Consejo de Seguridad se presentaron como mayores focos de desorden a los sectores de *Manzanillo*, donde es muy común la *violencia intrafamiliar* y al sector de *Aguas Frías* y *Central*, donde es más álgido el tema de la *violencia entre combos*.

En términos generales, se habló del excesivo trabajo que debe adelantar la fuerza pública, no sólo para cubrir el sector del CAI de Belén del Castillo, sino también al corregimiento en cuestión. Se mencionó que se habían presentado 550 incidentes con pólvora en época de fin de año. Y las tres patrullas destinadas para mantener el *orden público* no daban abasto.

4.6. Construcción de la Subestación de Policía en AltaVista.

Después de conocer la magnitud y gravedad de la situación lo obvio sería indagar por las medidas que el gobierno municipal está tomando al respecto.

Con relación a este tema, ya se proyectó una Subestación de Policía para el corregimiento, que estará ubicada contigua a la Casa Colombia (Calle 18 con Cra 112) y tendrá alrededor de 25 policías, un centro de conciliación y oficinas para la recepción de denuncias y contravenciones.

Se calcula que el inicio de las obras será el primer o segundo trimestre del año 2011. No obstante, se considera importante mencionar la difícil topografía del corregimiento, que hace que los diferentes sectores estén separados por límites naturales, y como resultado, se haga imposible llegar con prontitud a ciertas veredas que no están en la parte central del corregimiento donde se instalará la subestación.

Se considera que la creación de la subestación es un logro importante, pero dada la topografía del lugar sólo se solucionarían los problemas que se llegaren a presentar en la parte central del corregimiento, y dejarían sin resolución los asuntos de la periferia del corregimiento.

Para tener una acción coordinada y rápida sería necesario descentralizar la fuerza policial e instalar varios puntos de poder a lo largo del corregimiento: Cada subsección policial con claras responsabilidades, y con un comandante en común que ejerza vigilancia y control. Además, que facilite y desarrolle programas de policía comunitaria, para acercarse un poco más a la comunidad y así cambiar la imagen negativa que hasta el momento se tiene de ella.

5. Consideraciones finales

En este último capítulo se pretende realizar unas consideraciones finales que ayuden al lector a comprender mejor lo aquí expuesto y, se concreten las ideas que quizá quedaron sueltas. Está compuesto por dos partes; la primera es un recuento de las principales ideas presentadas en el trabajo y de los resultados de la investigación; y la segunda son unas conclusiones generales producto de la reflexión constante y del análisis realizado por el autor durante el proceso de construcción de este producto investigativo que hoy llega a sus manos.

5.1. Recuento

Se considera que en Colombia existe conflicto armado, aunque la forma de confrontación sea asimétrica e irregular. Ya que coexisten diferentes ejércitos con estructura vertical, mando único, operatividad, impacto, control de ciertos territorios, armamentos, propuestas políticas que hacen parte de reiterados estudios, y ejercen cierta presión en la sociedad. Es necesario aseverar que la presencia o no de conflicto armado interno no depende de una declaración expresa del poder ejecutivo a nivel nacional.

Se entiende el proceso de Justicia y Paz como la continuación de los ciclos nacionales de *guerra-amnistía-guerra* (G. Sánchez, 2008) donde se repite el círculo vicioso en el cual las guerras se terminan pero no se concluyen, y posteriormente degeneran en mutaciones de los ciclos de la violencia, donde cada vez las guerras son más degradadas e intestinas.

Además, en nuestra historia nacional del conflicto, los indultos y amnistías han sido una constante, pero, precisamente se cae en el equívoco de creer que el proceso de paz se agota con la amnistía o el indulto. Sin embargo, rápidamente los excombatientes vuelven a las armas. (G. Sánchez, 2009)

Por otra parte, las reformas constitucionales, legales y las amnistías no se han usado en Colombia para la paz, sino que se han usado como armas para la guerra. (Valencia Villa, 1986)

Con relación a ese tema, Rafael Pardo (2007) se pregunta: “¿*En qué consistió el proceso de negociación entre el Gobierno y esos Grupos?*” ¿*Para qué ha servido este proceso a la paz nacional?*”²⁶ Frente a esta pregunta, se puede afirmar que éste proceso generó el fenómeno de las Bandas Criminales (BACRIM), o más bien, los “Herederos de los paramilitares” (HRW, 2010), que han generado una dinámica de desorden y una feudalización o cartelización de la guerra, (G. Sánchez, 2009) con una subsiguiente pulverización de la política y puesta en jaque del principio de unidad del Estado.

Estas “BACRIM” generalmente se sirven de “combos”, para realizar sus actividades delincuenciales, pero los *combos* no fueron incluidos en las negociaciones del proceso de desmovilización. Como lo indica el ex asesor de Paz de Antioquia, Jaime Fajardo Landaeta:

El problema deriva de las fallas en la desmovilización de las autodefensas en 2003. Las autoridades locales propusieron al Gobierno incluir a los combos en la desmovilización de los bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada, que hacían presencia en Medellín. “Esas estructuras llegaron a dominar los combos, muchos de sus jefes estuvieron en los campamentos y se desmovilizaron con los dos bloques, pero el Gobierno no permitió incluir a los combos ni su sometimiento a la ley de Justicia y Paz y eso generó que la mayoría de estos grupos siguieran en la ilegalidad. (Monroy Giraldo, 2009: 17)

²⁶ Refiriéndose al proceso de desmovilización de los grupos Paramilitares.

Como causas de este problema se enuncian: La falta de coordinación de los proyectos políticos a nivel nacional y municipal; y *La paz ficticia* establecida por Don Berna y, rota por su desmovilización en el marco de la ley de “*Justicia y Paz*”.

Por consiguiente, la disminución en las tasas de homicidios en Medellín en periodos de tiempo determinados, no parece ser obra de las políticas de convivencia ciudadana propuestas por las administraciones Fajardo-Salazar. Más bien, estaría ligada con la creación de un *orden ilegal alternativo*. Y posteriormente a la consolidación de un *orden híbrido*, donde lo legal y lo ilegal se complementan. De igual forma, el aumento posterior de esas tasas de homicidios estaría relacionado con el resquebrajamiento de esa unidad criminal en múltiples bloques, en busca del control de rentas ilícitas, posterior al proceso de desmovilización. Proceso de espectro nacional, pero con graves efectos en el nivel local.

Con relación al fenómeno local, se analizó el caso del Corregimiento de Altavista, donde se pudo evidenciar la incidencia que tiene el conflicto armado, o más bien la suma de múltiples violencias que se superponen, sobre la erosión de la *governabilidad*, en un factor específico y clave, dentro de los procesos de construcción del Estado, y es la Falta de un orden político-militar hegemónico, es decir, en este microcosmos político que es Altavista, el Estado (representado por los funcionarios de la Casa de Gobierno, y la comandancia de la Policía) no ha podido configurar un monopolio de la fuerza legítima, y no ha evitado los competidores en el ejercicio de la tributación. Y la configuración de un círculo vicioso, donde se alternan causas y efectos, verbo y gracia, *la desprotección de los Derechos Fundamentales* es causa de *falta de legitimidad estatal*, pero puede ser el efecto de la *falta de un orden político-militar hegemónico legal* o de *falta de prácticas democráticas*. Así también, la *connivencia con sectores ilegales*, puede ser perfectamente causa o efecto de los factores de erosión de la gobernabilidad, por ejemplo: *La falta de un orden político-militar hegemónico legal* es causa de la *connivencia del Estado con sectores ilegales*. Pero a su vez, *la connivencia del*

Estado con sectores ilegales, trae como efecto la falta de un orden político-militar hegemónico legal.

Tabla 3 Factores que inciden sobre la erosión de la *governabilidad*

FACTORES DE EROSIÓN DE LA GOBERNABILIDAD	CAUSAS-EFECTOS
1-Falta de un orden político-militar hegemónico legal.	<ul style="list-style-type: none"> - Desprotección de los Derechos Fundamentales. - Falta de coordinación entre el nivel nacional y el local. - Connivencia con sectores ilegales. - Ciclo guerra- amnistía- guerra. - Multiplicidad de violencias que se retroalimentan y se superponen. - Deslegitimación de las autoridades. - En la aceptación de otros ordenes ilegales y alternativos - Circuitos económicos ilegales - Yuxtaposición normativa

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de investigación

Con relación a la vulneración del derecho fundamental a la vida en Altavista, se puede decir que la variación en la tasa de homicidios entre 2005 a 2010 es mayor del 804%. No sólo aumenta el número de muertes siguiendo la lógica municipal de la violencia, sino que el corregimiento ya está empezando a convertirse en un foco problemático, al tener un aumento exponencial en su participación en el homicidio

respecto del total del municipio. La variación en la participación en el número de homicidios, es con respecto al total de Medellín de 658%.

Vale la pena exaltar que para el 30 de junio 2010, la tasa de homicidios de Altavista fue de 6.90 por 10.000 habitantes, mientras la tasa de Medellín fue de 4.34 homicidios por 10.000 habitantes. La tasa de Altavista supera la tasa promedio municipal en un 59%. Dato alarmante, teniendo en cuenta que antes del año 2002 las cifras de la criminalidad en Altavista eran muy bajas. Hoy en cambio, el corregimiento se perfila como un nuevo foco de ingobernabilidad y caos al ser incapaz de garantizar a sus habitantes los mínimos derechos fundamentales prescritos en la Constitución Nacional y, sustento del modelo de Estado, que es el Estado Social y Democrático de Derecho.

La deslegitimación de las autoridades es quizás el eje transversal que articula todas las violencias. Deslegitimación como causa y efecto, ya que el conflicto incide en la ingobernabilidad, la ingobernabilidad degenera en deslegitimación de las autoridades, pero a su vez la deslegitimación de las autoridades estimula la criminalidad y el establecimiento de órdenes alternativos.

Por si fuera poco, el corregimiento se considera un corredor estratégico para las *bandas* y *los combos*, por ser una fuente de ingresos importante. Se destacan entre los más significativos: La explotación ilegal del poliducto, el micro tráfico de alucinógenos y las micro-extorsiones o vacunas.

Por las razones anteriormente expuestas, el conflicto sigue la tendencia general para todos los corregimientos de Medellín, que se puede expresar como urbanización del conflicto y de los problemas rurales, presentando prácticas similares a las acaecidas en la zona urbana de Medellín, como el uso de: Panfletos amenazantes, horarios de ingreso y salida de los barrios, límites invisibles, prácticas tendientes a fomentar el desplazamiento interurbano, recrudescimiento de las técnicas violentas, armamento sofisticado, control de plazas de expendio de alucinógenos, alianzas con otros combos para afianzar su posición, alianzas con BACRIM, Etc.

Tabla 4: Algunas prácticas y efectos de la urbanización del conflicto en Altavista

PRÁCTICAS	EFFECTOS
1- Panfletos amenazantes	Han obligado a muchos líderes y lideresas del sector a emprender su éxodo.
2- Desplazamiento forzado interurbano.	El corregimiento es receptor de comunidad desplazada por la violencia, como el caso del barrio o comunidad "Nuevo Amanecer", donde el grueso de la población es migrante de Urabá y Choco. Pero también en el corregimiento se presenta desplazamiento forzado de los habitantes originarios, por acción de los múltiples actores armados.
3- Degradación de las prácticas violentas	A esta compleja situación debe sumársele la degradación de las prácticas, y la sofisticación del armamento que dichos <i>combos</i> están utilizando: granadas y armas de largo alcance entre otros.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de investigación

Todo esto lleva a que los *combos* sigan creciendo a sus anchas, mientras la policía no tiene su propia estación y la responsabilidad policial se muestra difusa al depender de las estaciones de otras comunas. Se presenta responsabilidad compartida, que a la larga se traduce en culpas diluidas. Por si fuera poco, se pudo evidenciar en los Consejos de Gobierno y Convivencia a los que se asistió, y en las entrevistas en profundidad que se realizaron con la comunidad, que existe por parte de la sociedad civil una pérdida de confianza y una gran deslegitimación de la autoridad policial.

5.2. Conclusiones

Por último, no existe conflicto armado o violencia totalizada. Existen en cambio fenómenos de violencia que se superponen, cohabitan, se estorban, se asocian, se apoyan y se enfrentan. En Colombia, *Orden y violencia* no son categorías antitéticas, sino que son complementarias. De dichas premisas se inscriben el que estén destinadas a convertirse en categorías centrales de lo político (Pécaut, 2002) no obstante, *orden* es diferente de *governabilidad*.

El concepto de *governabilidad*, entraña *orden y hegemonía política* sobre el territorio. Y a su vez, *la gobernabilidad democrática* (GD) estaría compuesta por *orden, legitimidad y prácticas democráticas*.

Ilustración 15: Gobernabilidad Democrática

GD = orden + legitimidad + prácticas democráticas.

Fuentes propias

Si falta *orden*, por más que las instituciones sean democráticas y legítimas, se presentarán “*manchas de aceite en la gobernabilidad*”, y la gobernabilidad será *reluctante*. (TORRIJOS, 2009) Se construirán procesos de *governabilidad democrática*, desde la ingovernabilidad.

Y si falta *legitimidad estatal*, por más que se tenga *orden* y control, no será *governabilidad democrática*, pues “*¿Qué son los reinos sin la justicia, sino grandes bandas de ladrones, y qué es una banda de ladrones sino un pequeño reino?*” (S. Agustín, 1958: 44) Además cuando los procesos se gestan sólo desde la violencia o la autoridad, sin considerar los procesos sociales, culturales, educativos y democráticos, generalmente tienen un efecto inmediatista que rápidamente se

agota, y esas acciones traen consigo reacciones mucho más fuertes. Prueba de esto es la falta de durabilidad del proceso de pacificación derivado de la operación *Orión y Mariscal* (HRW, 2010).

Por otro lado, pueden existir varios *órdenes* en un territorio, legales e ilegales. Estos pueden ser de naturaleza estatal, para-estatal, contra-estatal o mafiosa. Es posible que convivan y entrelacen vínculos y complicidades, así como pueden entablar fuertes disputas. En el estudio interdisciplinario del conflicto armado en la Comuna 13 de Medellín, *Dinámicas de guerra y construcción de paz* de Pablo E. Angarita, H. Gallo, B.I. Jiménez (2008), se puede evidenciar que *“en las dinámicas de los conflictos sociales y políticos se creó una diversidad de órdenes, de normatividades y legalidades, de vivencias y experiencias. Nuevos órdenes híbridos, legales e ilegales, formales e informales, se hicieron comunes como producto de estos ambientes socio-bélicos”*. (Angarita, Gallo, & Jiménez Zuluaga, 2008: 4) En Colombia generalmente los vínculos y las disputas son parciales, no definitivos.

Aquí la fuerza del Estado entra a ser un actor más, ya no predominante, que prácticamente debe entrar a disputar un territorio y un control ya perdidos y una autoridad gravemente cuestionada ante la ciudadanía y ante los actores armados que lo confrontan, dejando entonces en entredicho la capacidad de gobernabilidad del Estado y del gobierno local e imponiéndole desafíos mayores para recuperar o empezar a crear una imagen fortalecida de gobierno y de autoridad. (Vélez y otros, 2004: 230)

Estos *órdenes alternativos e híbridos* generan circuitos económicos de tipo informal e ilegal, que son causa y efecto de los conflictos armados internos. Las razones escapan a problemas ideológicos, espirituales, étnicos, o partidistas. Se explican debido a que:

Ante la carencia de oportunidades para involucrarse en la economía y la “ciudad formal” los pobladores de estos como de los demás barrios periféricos constituyen sus propios circuitos económicos de tipo informal e ilegal, y de algún modo hasta exportan sus conflictos y formas de supervivencia a esa ciudad formal. Tales circuitos económicos en su carácter clandestino e ilegal se convierten en uno de los factores de conflicto social existente en la zona. Los diferentes grupos armados se confrontan abiertamente para controlar el territorio. Articular la ciudad informal a la ciudad formal implica orientar la planeación en términos de descentralización política administrativa, con el objeto de garantizar la articulación de la ciudad. (Vélez y otros, 2004: 230)

En medio de condiciones de marginalidad la población es flexible y se adapta a cualquier *orden*. La legitimidad del *orden* es secundaria frente al deseo de supervivencia. La población se encuentra en una condición de fuerza mayor irresistible, que le ha arrebatado la voluntad política. No son libres sus decisiones, por consiguiente se les ha despojado en gran medida de la democracia. Y de facto se ha excluido el *Estado Social de Derecho* propuesto por la constitución de 1991, que para las comunidades en medio del conflicto no es más una figura mítica. Por consiguiente, se evidencia que existe una gran diferencia, una grieta abismal, entre lo formal y lo material, entre el ser y el deber ser. Es necesario por tanto, pensar que:

Si lo que está en crisis no es sólo la gobernabilidad sino las posibilidades mismas de la soberanía estatal, tendría que repensarse con cuidado cuales serían las acciones más pertinentes de las que tendría que ocuparse un movimiento democrático; no es fácil plantearlo a manera de menú pero lo que sí parece necesario es recuperar la representatividad para la democracia y la política para el ciudadano; de esta manera, el giro político podría, si tenemos suerte, ir creando la urdimbre de una nueva soberanía, más plural e incluyente y de alguna forma de gobernabilidad para la posguerra. (M.T. Uribe, 2002: 125)

Con relación a la incidencia del conflicto armado en la gobernabilidad, se puede hacer énfasis y decir que es tan significativa que no sólo la afecta, sino que además genera mutaciones en ella, transformándola en una gobernabilidad *híbrida*, o quizá en una "*gobernabilidad mutante*", más allá de las dicotomías orden-desorden, gobernabilidad-ingobernabilidad, y donde no es posible hablar de un orden legal hegemónico, ni de un orden ilegal hegemónico, sino de tonos grises, amalgamas de órdenes.

No se trata de disfuncionalidad o de falta de construcción de gobernabilidad democrática, sino que es tal vez, una nueva forma funcional de gobernabilidad, que es camaleónica y conveniente para los mandatarios de los territorios con conflicto social y político. No se trata de disfunciones en la gobernabilidad nacional

y local, sino de una forma de *governabilidad híbrida o mutante* producto de una tradición férrea de complementariedad o connivencia con lo sectores ilegales, que es eficaz para los intereses generales de las clases dominantes y, que ha creado un control social superior y paralelo al poder establecido por el Estado.

Anexo 1.

Trabajo realizado en el Recinto de Convenciones de Quirama durante el mes de Marzo de 2009, donde se elaboraron los árboles de problemas de cada comuna.

Resumen del proceso:

La Secretaría de Gobierno de Medellín inicia la construcción de los árboles de problemas, con el fin de encontrar factores explicativos, a la grave crisis de violencia e inseguridad que vivía la ciudad, y con el deseo de encontrar soluciones acordes con cada tipo de violencia.

Es por eso, que realizan una recolección de datos de distintas dependencias con el fin de elaborar un diagnóstico de cada comuna, con indicadores como el número de hurtos, asesinatos, lesiones personales y todos los indicadores de seguridad, así mismo se incluían los datos más reciente de la encuestas de calidad de vida y finalmente un inventario de equipamientos urbanos y organismos administrativos en cada comuna y corregimiento.

Posteriormente se realizó la convocatoria a líderes comunitarios y comunidad en general para que asistieran a unas jornadas de trabajo donde en conjunto con sus comunidades identificarán los problemas relacionados con seguridad y convivencia que ellos evidenciaban en sus comunas, estas jornadas se llevaron a cabo en el Recinto de Convenciones de Quirama durante el mes de Marzo de 2009 entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. Se realizaron en total cuatro (4) jornadas de trabajo, de un día de duración cada una. La convocatoria fue realizada por zonas, y allí no solo evidenciaron los problemas presentes sino sus causas y efectos, el documento recogido en estas jornadas se denominó Árbol de Problemas Versión 1.

Luego de realizados los talleres en el Recinto de Quirama, se procedió a la consolidación de la información. (...) Los Técnicos Sociales de cada comuna depuraron esta versión (...) A partir de este momento, el Grupo líder del proceso inicia la elaboración de los árboles de problemas por cada comuna y corregimiento. Para facilitar y dar integralidad a este diseño, se toma como punto de partida las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo y sobre esa base se construye el primer gran listado de problemas (...) siendo fieles a la forma como la comunidad denominaba sus problemas, sus causas y sus efectos encontrándose la dificultad de ser comprendidos y debido a esto son renombrados y clasificados según las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de la Ciudad, establecidas estas precisiones se elaboraron de manera gráfica los Árboles de Problemas donde fueron consultados Técnicos sociales, Inspectores, Comisarios, funcionarios de la Secretaría de las Mujeres, el programa Víctimas del Conflicto y la Subsecretaría de Espacio Público una vez finalizados estos árboles se inicia la fase de elaboración de los Árboles de Objetivos desde donde posteriormente surgirán las estrategias y acciones para atacar las problemáticas de las comunas.

Fuente: (Secretaría de Gobierno, 2009)

BIBLIOGRAFÍA

- Agustín, S. (1958). *La ciudad de Dios*. Madrid: BAC.
- Alcaldía, d. M. (2007). *Plan de Desarrollo 2008 – 2015:“AltaVista incidiendo entre desafíos para la inclusión con dignidad”.Plan de desarrollo cultural, Corregimiento AltaVista, .* Medellín.
- AltaVista, T. S. (20 de 05 de 2010). Sociologo. (L. F. Dávila, Entrevistador)
- Alvarez, F. A., & Dormery., J. (2005). *Inclusión social para niños, niñas y jóvenes del corregimiento de Altavista*. Medellín: Corporación CEDECIS.
- Angarita, P. E., Gallo, H., & Jiménez Zuluaga, B. I. (2008: 4). *Dinámicas de guerra y construcción de paz*. Medellín: Universidad de Antioquia -INER-.
- Arendt, Hannah, (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza editoriales S.A.
- Bobbio, N. (2000). *Estado, Gobierno y sociedad*. México: Fondo de Cultura Economica.
- Cardona Marleny, G. H. (31 de 3 de 2005). Escenarios de homicidios en Medellín (Colombia) entre 1990-2002. *Rev. Cubana Salud Pública* , 202-210.
- Cardona, M., Garcia, H., Giraldo, C., López, M., Suárez, C., Corcho, D., y otros. (31 de 3 de 2005). Escenarios de homicidios en Medellín (Colombia) entre 1990-2002. *Rev. Cubana Salud Pública* , 202-210.
- CEHAP. (2003). *PLAN ECO: Plan Estrategias Corregimentales*. Medellín.

- Cepeda, F. (2003). La crisis de la gobernabilidad en Colombia. En S. Domínguez, *Construcción de gobernabilidad democrática en América Latina* (pág. 213). México: Fondo de Cultura Económica.
- Chernick, M. (2008). *Acuerdo Posible. Solución Negociada al conflicto armado Colombiano*. Bogotá: Aurora.
- D, C. (11 de Mayo de 2010). Altavista exige protección. *El Mundo* .
- DANE, D. A. (2005). *Censo General 2005: Perfil Municipal- Medellín. Información preliminar*. Medellín.
- DEAS, M. (1999). *Intercambios violentos*. Bogotá: Ancora.
- Domínguez, Shifter . (2008). *La construcción de la Gobernabilidad en America Latina*. México: Fondo de cultura económica.
- FRANCO, S. (2007). Momento y contexto de la Violencia en Colombia. En G. & SÁNCHEZ, *Pasado y presente de la violencia en Colombia* (pág. 379:406). Medellín: La carreta editores.
- GIRALDO Jimenez, F. H. (2007). Los gobiernos anfibios en contextos de conflicto. *Estudios Políticos* , 13-21.
- GIRALDO, j. (2005). *Banco de la República*. Recuperado el 27 de 12 de 2010, de "Conflicto armado urbano y violencia homicida. El caso de Medellín".: <http://www.banrep.gov.co/documentos/conferencias/medellin/2007/Confl-urb-hom.pdf>
- Gutiérrez. (2007). "Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia". Capitulo VI del libro. En c. t. "Estado, *Nuestra guerra sin nombre, Transformaciones del conflicto en Colombia*" (pág. 269). Bogotá: Norma.
- GUTIÉRREZ, F., & BARÓN, M. (2007). Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia. Capitulo VI del libro. En F. GUTIÉRREZ, M. E.

- WILLS, & G. SÁNCHEZ, *Nuestra guerra sin nombre, Transformaciones del conflicto en Colombia* (págs. 269-307). Bogotá: Norma.
- Guzmán, Fals Borda, Umaña. (2010). *La violenica en Colombia*. Bogotá: Aguilar.
- HRW, H. R. (1 de 02 de 2010). *Human Rights Watch*. Recuperado el 14 de 03 de 2010, de www.hrw.org
- Human Rights Watch. (01 de 02 de 2010). *Herederos de los paramilitares*. Recuperado el 12 de 02 de 2010, de Human Rights Watch: www.hrw.org
- IPC. (2005). *CAJA DE HERRAMIENTAS*. Recuperado el 1 de 11 de 2010
- IPC. (5 de Marzo de 2010). *IPC. Intituto Popular de Capacitación*. Recuperado el 20 de 12 de 2010, de www.ipc.org
- Medellín, A. d. (2005). *Informe sobre la criminalidad*. Medellín.
- MEJIA, I. G. (2004). *Inventario Cultural agentes- eventos- entidades corregimiento de AltaVista*. Medellín: Secretaria de Cultura Ciudadana,.
- MONROY Giraldo, J. C. (25 de Abril de 2009). Medellín padece hoy la violencia heredada de los combos. *El Colombiano* , pág. 10.
- Observatorio de Derechos Humanos para Antioquia, IPC. (2009). *INFORME DE DERECHOS HUMANOS DE MEDELLÍN*. Medellín.
- Pardo Rueda, R. (2007). *Fin del paramilitarismo. ¿Es posible su desmonte?* Bogotá: Ediciones B.
- PASQUINO, G. (1997). *Gobernabilidad y calidad de la democracia. En Buen Gobierno y Política social*. Barcelona: Ariel.
- PÉCAUT, D. (2009). De las violencias a la Violencia. En G. SÁNCHEZ, & R. PEÑARANDA, *Pasado y presente de la violencia en Colombia* (págs. 229-238). Medellín: La Carreta editorial E.U.

- PÉCAUT, D. (2003). *Midiendo fuerzas Balance del primer año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Bogotá: Planeta.
- PÉCAUT, D. (2002). *Orden y violencia*. Bogotá: Taurus.
- PÉREZ, M. C. (2007). *EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA EN EL GOBIERNO DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ. Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Ciencia Política. Director: Dr. Manfredo Koessl. .* Medellín: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.
- Planeación. (2003). *Plan de desarrollo del corregimiento de Alta Vista*. Medellín: Secretaría de Planeación Municipal.
- Posada Carbó, E. (2006). *La Nación soñada*. Bogotá: Norma.
- Rivas, P. (2011). (En proceso de edición). *Estados, guerras internacionales e idearios políticos en iberoamerica*. Medellín: UN.
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá: IEPRI.
- SÁNCHEZ, G. (2009.). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Medellín.: La carreta histórica. .
- SÁNCHEZ, G. A. (1987). *Colombia: violencia y democracia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- SÁNCHEZ, G. (2008). *Guerra y Política en la sociedad colombiana*. Bogotá: Aguilar.
- SÁNCHEZ, G. (2009). *Guerras, memoria e historia*. Medellín: La carreta historica.
- SÁNCHEZ, G. y. (2000.). *Bandoleros, gamonales y campesinos, el saco de La Violencia en Colombia*. . Bogota, : Ancora,.
- Secretaría de Gobierno, M. (2009). *Convocatoría Quirama*. Medellín.

Secretaria de Salud, M. (2006). *LÍNEA DE BASE COMUNA 70 CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA*. Medellín.

TORRIJOS, V. (2009). *Gobernabilidad democrática y cohesión de la sociedad*. Bogotá: U. Rosario.

URIBE, M. T. (2002). *Planeación, gobernabilidad y participación*. . Medellín: Corporación Región.

Valencia Villa, H. (1986). *Cartas de Batalla. Una Crítica del constitucionalismo colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

VARELA, E., JIMENEZ, N., & DELGADO, W. (2010). Conflicto armado, deterioro de la Gobernabilidad y vulneración de Derechos Fundamentales en el Valle del Cauca, 1990 y 2007. *Revista Universidad de Medellín* , 45 (89).

VARELA, Edgar;JIMENEZ, Nayibe;DELGADO, Wilson. (2010). Conflicto armado, deterioro de la Gobernabilidad y vulneración de Derechos Fundamentales en el Valle del Cauca, 1990 y 2007. *Revista Universidad de Medellín* , 45 (89).

Vargas, A. (2009). *Colombia: Escenarios Posibles de Guerra o paz*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-UNIJUS.

VÉLEZ, y otros. (2004). *Gobernabilidad local en Medellín: configuración de territorialidades conflictos y ciudad*. Medellín: Universidad Nacional, ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.